



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación



IES LEOPOLDO ALAS "CLARÍN".

CURSO 2022-2023

# DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (LOMCE):

- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (2º y 4º ESO)
- BACHILLERATO (2º Bachillerato)
- COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD (2º FP Básica)

CURSO 2022-2023

# ÍNDICE

<b>1. DATOS DEL DEPARTAMENTO.....</b>	<b>3</b>
<b>2. PROGRAMACIONES EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....</b>	<b>4</b>
<b>2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....</b>	<b>4</b>
<b>2.2. COMPETENCIAS CLAVE EN LA ESO.....</b>	<b>5</b>
<b>2.3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....</b>	<b>6</b>
<b>2.4. SEGUNDO CURSO DE ESO.....</b>	<b>9</b>
2.4.1. Objetivos.....	9
2.4.2. Organización y secuenciación de contenidos. ....	10
2.4.3. Distribución temporal de los contenidos.....	13
2.4.4. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	15
2.4.5. Lecturas.....	22
<b>2.5. CUARTO CURSO DE ESO.....</b>	<b>23</b>
2.5.1. Objetivos.....	23
2.5.2. Organización y secuenciación de contenidos. ....	22
2.5.3. Distribución temporal de los contenidos.....	27
2.5.4. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	29
2.5.5. Lecturas.....	37
<b>2.6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....</b>	<b>38</b>
<b>2.7. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.....</b>	<b>40</b>
<b>2.8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>	<b>41</b>
<b>2.9. PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE.....</b>	<b>44</b>
<b>2.10. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>44</b>
<b>3. BACHILLERATO.....</b>	<b>46</b>
<b>3.1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL.....</b>	<b>46</b>
<b>3.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.....</b>	<b>47</b>
<b>3.3. OBJETIVOS DE LA MATERIA.....</b>	<b>48</b>
<b>3.4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMP. CLAVE.....</b>	<b>49</b>
<b>3.5. SEGUNDO DE BACHILLERATO.....</b>	<b>53</b>
3.5.1. Objetivos.....	53
3.5.2. Organización y secuenciación de contenidos.....	55
3.5.3. Distribución temporal de los contenidos.....	66
3.5.4. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	68
3.5.5. Lecturas.....	69
<b>3.6. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.....</b>	<b>70</b>
<b>3.7. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....</b>	<b>70</b>
<b>3.8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>	<b>72</b>
<b>3.9. PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE.....</b>	<b>74</b>
<b>3.10. CONCRECIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES         QUE ESTIMULEN LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y EL         USO DE LAS TRIC.....</b>	<b>74</b>
<b>4. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y APLICACIÓN Y DESARROLLO DE     LA ACTIVIDAD DOCENTE.....</b>	<b>77</b>
<b>5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</b>	<b>79</b>
<b>6. INFORMACIÓN AL ALUMNADO.....</b>	<b>80</b>
<b>7. DILIGENCIA DE APROBACIÓN.....</b>	<b>81</b>

## 1. DATOS DEL DEPARTAMENTO (Curso 2022-2023)

### Miembros del Departamento

Castro Vidal, Miguel  
Fernández Bañón, M<sup>a</sup> de los Ángeles  
Fernández García, Alfonso  
Lada Fombella, Natalia  
Martín Gómez, M<sup>a</sup> Asunción  
Méndez Vidal, Sandra  
Pérez López, Ana María  
Rodríguez Vázquez, María Jesús  
Villamil García, Lorena

La profesora Rocío Iglesias Álvarez (Departamento de Clásicas) ha sido asignada por Jefatura de Estudios como profesora de 2º de ESO C

### Día y hora de reunión semanal

El Departamento de Lengua castellana y Literatura se reunirá los martes a las 11:35 horas de la mañana.

### Plan de trabajo del curso

El Departamento de Lengua, en sus reuniones semanales, estudiará todas las propuestas e iniciativas tendentes al normal desarrollo de las actividades relacionadas con la asignatura y con las decisiones de la comunidad educativa que requieran un análisis o un posicionamiento previo de las mismas, así como los posibles cambios derivados del cambio de marco legal.

Por otra parte, será objeto de trabajo del Departamento el análisis del desarrollo de la programación, en relación con los siguientes aspectos:

- Seguimiento y estudio del ritmo de desarrollo de los contenidos.
- Análisis de posibles dificultades del alumnado en comprensión, de seguimiento o de ritmo de asimilación y de carencia de conocimientos básicos con especial atención al alumnado vulnerable.
- Valoración del trabajo y la actitud de los/las estudiantes.
- Posibles adaptaciones y cambios en la programación del presente curso tanto en los cursos LOMCE como en 1º y 3º ESO, que se rigen por el nuevo marco legal LOMLOE
- Adaptación de los documentos, metodología, instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación a la nueva ley, LOMLOE.

- Seguimiento de las medidas de atención a la diversidad en estudiantes NEE, NEAE, pendientes, repetidores/as, con dificultades de comprensión, de altas capacidades y con retrasos en la incorporación al sistema educativo vigente.
- Posibles proyectos, actividades y tareas integradas.
- Cualquier otro aspecto relativo a la programación que se considere oportuno analizar.

Dado el elevado número de miembros del Departamento y el hecho de que la totalidad del alumnado cursa al menos una de las materias que pertenecen al mismo, la hora de reunión semanal resulta escasa para tratar todos estos aspectos con la profundidad que deseáramos. Por tanto, el Departamento intentará tratar estos aspectos en sus reuniones en la medida de lo posible, pero se hace más necesario que nunca depender para ello de la elaboración de informes individuales del profesorado que puedan reflejar la realidad concreta de sus aulas y de su alumnado en el día a día. Por ello, cada miembro del Departamento elaborará una vez al trimestre, antes de finalizar este y de realizarse la evaluación correspondiente (finales de noviembre, de febrero y mayo) un informe personal valorando estas cuestiones que se adjuntará a la última acta de reunión de Departamento de los meses citados para que todos podamos conocer más detalladamente el análisis personal de los mismos y el objetivo de mejorar nuestra práctica docente.

Finalmente, una vez cada trimestre, tras la evaluación correspondiente, el Departamento se reunirá con el fin específico de analizar los resultados obtenidos por cada grupo.

## **2. PROGRAMACIONES EDUCACIÓN SECUNDARIA**

### **2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

## **2.2. COMPETENCIAS CLAVE EN LA ESO**

Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las diferentes competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea se han identificado ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital
4. Aprender a aprender
5. Competencias sociales y cívicas
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

### **2.3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales**, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, la coeducación el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los **valores**, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las **diferentes potencialidades** de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

#### **En el área de Lengua Castellana y Literatura**

En el área de Lengua Castellana y Literatura incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática.

#### ***Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología***

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

### ***Comunicación lingüística***

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular; por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad.

Destacamos, pues, los descriptores siguientes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Usar el lenguaje de forma no sexista ni discriminatoria.
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

### ***Competencia digital***

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

### ***Conciencia y expresiones culturales***

La expresión lingüística y el conocimiento cultural que se adquiere a través de la literatura facilitan desde el área el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

Trabajamos, por tanto, los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

### **Competencias sociales y cívicas**

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la intervención activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

El entrenamiento del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura, los alumnos y las alumnas deben reconocer sus recursos y adquirir hábitos que les permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Los descriptores que priorizaremos son:

- Optimizar los recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de las dificultades de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

### **Aprender a aprender**

La competencia se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna se reconozcan a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido, Lengua Castellana y Literatura se presta especialmente a ello, ya que es un área que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

Se trabajan los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.



- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

## 2.4. SEGUNDO CURSO DE ESO.

### 2.4.1. Objetivos

1. Comprender los textos orales, interpretarlos y valorar su expresión en ámbitos diversos.
2. Comunicarse de forma oral en entornos diversos y valorar la importancia de la conversación.
3. Emitir mensajes orales claros, adecuados al contexto, coherentes y cohesionados, y utilizando el lenguaje oral y los aspectos prosódicos y no verbales del lenguaje.
4. Leer de forma comprensiva y con capacidad crítica textos diversos.
5. Extraer información de diversas fuentes de comunicación escrita, impresa o digital, utilizándola para aprender de forma activa.
6. Producir textos escritos coherentes y cohesionados, valorando la importancia de la escritura.
7. Profundizar en los aspectos gramaticales y estructurales de las palabras, comprendiendo su significado, diferenciando sus usos subjetivos y objetivos, y reconociendo la importancia de sus relaciones de igualdad y contrariedad.
8. Manejar el diccionario para la resolución de dudas y para enriquecer el propio vocabulario.
9. Utilizar los grupos o sintagmas nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
10. Analizar los elementos constitutivos de la oración simple.
11. Identificar la intención comunicativa del discurso, con la interpretación y el análisis de los elementos lingüísticos que lo componen.
12. Reconocer la riqueza cultural que supone la variedad lingüística de España.
13. Leer obras de la literatura española y universal como fuente de placer y enriquecimiento personal y adquirir un hábito lector.
14. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
15. Comprender textos literarios de distintos géneros y épocas.
16. Escribir textos propios con intención literaria.

### 2.4.2. Organización y secuenciación de contenidos.

En cada curso aparecen subrayados los contenidos y actividades lectivos esenciales que se trabajarán en el aula de forma presencial. Estos contenidos esenciales constituyen junto a las actividades instrumentales básicas (lectura, ortografía, vocabulario, escritura, comprensión y expresión orales y escritas...) **los aprendizajes esenciales** de cada nivel que persiguen el logro de las competencias básicas y, especialmente, de la competencia comunicativa, clave en nuestra materia

#### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

##### **Escuchar**

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

### **Hablar**

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

## **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

### **Leer**

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

### **Escribir**

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

## **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

### **La palabra**

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

#### **Las relaciones gramaticales**

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Análisis sintáctico. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

#### **El discurso**

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

#### **Las variedades de la lengua**

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

### **Bloque 4. Educación literaria**

#### **Plan lector.**

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- Reconocimiento y diferenciación justificada de los grandes géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de autores y autoras de la literatura española y de la literatura asturiana.
- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.

#### **Creación.**

- Composición de textos literarios sencillos, poéticos, narrativos y teatrales, respetando las convenciones formales del género y usando figuras literarias básicas, con intención lúdica o creativa.
- Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria valorando sus creaciones y las de otras personas.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para la elaboración de trabajos de investigación sobre las obras literarias leídas, sus autores o autoras y sobre su contexto, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

### 2.4.3. Distribución temporal de los contenidos

En líneas generales se trabajará con la secuenciación propuesta por el manual didáctico que manejamos (libro de texto Anaya). Si bien, la práctica docente contextualizada; las características de los grupos; la participación en distintos proyectos educativos del centro (Proyecto de Biblioteca, Proyecto de Radio, Huerto escolar...) y la colaboración en miniproyectos puntuales con otras materias, podrán modificar la distribución temporal diseñada a priori en la Programación.

## PRIMERA EVALUACIÓN

### Tipología textual:

- El texto y el enunciado. El texto. Propiedades: adecuación, coherencia y cohesión. El enunciado: la frase y la oración.
- El texto narrativo. La narración: formas y lenguaje en la narración. La narración según la intención del autor. La narración según la acción. El narrador: interno y externo.
- El texto descriptivo. Características de la descripción. Funciones de la descripción.
- La descripción externa e interna.
- Los textos prescriptivos. Los textos instructivos y normativos

### Conocimiento de la lengua:

- La comunicación. La comunicación y sus elementos. El lenguaje y sus funciones. Funciones del lenguaje y tipos de textos.
- La palabra. La estructura de la palabra: el lexema y los morfemas.
- La formación de las palabras: composición y derivación. Las siglas y los acrónimos.
- La familia léxica. Las relaciones de significado. Palabras sinónimas, antónimas, hiperónimas e hipónimas.
- La palabra y su significado. El significado y el sentido. El significado denotativo y significado connotativo.
- El cambio semántico: Las causas y mecanismos del cambio semántico. Monosemia, polisemia y homonimia. El diccionario.
- El origen de las lenguas de España. La España prerromana. El latín y las lenguas romances. Evolución histórica de las lenguas romances: la influencia germánica y árabe. Los romances centrales: asturleonés, castellano, aragonés y mozárabe. El romance occidental:

el gallego. Los romances orientales: el catalán, el valenciano y el balear. El euskara o vasco. La variedad y riqueza de las lenguas.

#### **Ortografía:**

- Las reglas de acentuación. Ortografía: La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Casos especiales de acentuación. La acentuación de las palabras compuestas. Las palabras con doble acentuación
- La letra g y la letra j

### **SEGUNDA EVALUACIÓN**

#### **Tipología textual:**

- Los textos expositivos, argumentativos y dialogados. La conversación y el debate.
- Los textos periodísticos y publicitarios. Los textos periodísticos: la noticia, la crónica, el reportaje, el artículo de opinión y el editorial. El texto publicitario.
- Los textos de la vida cotidiana. La instancia o solicitud. El aviso, el comunicado y las notas.

#### **Educación literaria:**

- El texto literario. Características del texto literario.
- Los géneros literarios.
- Los recursos literarios semánticos y morfosintácticos.

#### **Conocimiento de la lengua:**

- Grupos de palabras (sintagma) y la oración.
- Características del Sujeto. Oraciones sin sujeto léxico: elipsis e impersonalidad.
- El grupo nominal, adjetival y adverbial.
- Los adjetivos determinativos y los complementos del nombre o términos adyacentes. Grupo adjetival y grupo adverbial.
- El grupo verbal. La estructura del grupo verbal. El complemento directo e indirecto, el suplemento y los complementos circunstanciales (adverbiales y no adverbiales).

#### **Ortografía:**

- La letra h. Palabras homófonas con o sin h.
- La letra b y la letra v. Palabras homófonas con b y con v.

### **TERCERA EVALUACIÓN**

#### **Educación literaria:**

- El género narrativo La narración literaria. La narración en verso. La narración en prosa. La novela moderna. El cuento literario y el microrrelato.
- El género didáctico. Finalidad de los géneros didácticos. El ejemplo y la fábula. El ensayo
- El género poético. El poema: medida silábica y rima La estrofa: El esquema métrico de la estrofa, Clases de estrofas. Otras composiciones poéticas.
- El género teatral y el cine: Origen y evolución del teatro. Teatro griego, romano o latino, medieval. Teatro del siglo XVII y teatro en el siglo XX.

**Conocimiento de la lengua.**

- El sintagma verbal (III) Los verbos predicativos y copulativos. El atributo. El predicativo. Las clases de oraciones (I). Clasificación según la estructura sintáctica del predicado. Las oraciones copulativas y predicativas. Las oraciones activas y pasivas.
- Las clases de oraciones: reflexivas, recíprocas y pronominales. Las construcciones con "se"
- El análisis sintáctico. Pasos para hacer un análisis sintáctico. Los complementos del verbo.

**Ortografía:**

- El dígrafo ll y la letra y. Los parónimos con ll y con y.
- La raya, los paréntesis y los corchetes. El guion y las comillas

Los **contenidos** referidos a la **lengua asturiana** citados en el currículum autonómico y que serán impartidos en la tercera evaluación no figuran en el libro de texto. Cada docente elaborará aquellos materiales que sean necesarios.

**2.4.4. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
  - Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
  - Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
  - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
  - Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
  - Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
  - Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
  - Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
  - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
  - Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

- Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
  - Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
- Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
  - Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
  - Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
- Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
  - Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
  - Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
- Realiza presentaciones orales.
  - Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
  - Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
  - Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.



- Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
  - Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
  - Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
  - Respeto las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
- Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

## **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
  - Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
  - Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
  - Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
  - Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
  - Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
  - Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
  - Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
  - Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
  - Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
  - Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
  - Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
  - Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
  - Respeta las opiniones de los demás.
  - Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
  - Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
  - Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
  - Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
  - Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
  - Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
  - Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
  - Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
  - Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
  - Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
  - Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
  - Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
  - Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
  - Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
  - Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua
  - Reconoce, explica y analiza el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
  - Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
  - Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
  - Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
  - Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender y definir el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
  - Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
  - Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
  - Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
  - Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
  - Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
  - Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

- Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
    - Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado, analizándola sintácticamente e interpretando la presencia o ausencia del sujeto léxico como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
    - Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
    - Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
  9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
    - Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
  10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
    - Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
    - Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
    - Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
  11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
    - Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
    - Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
  12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.
    - Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

#### **Bloque 4. Educación literaria**

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

- Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
  - Valora alguna de las obras de lectura, resumiendo el contenido, comentando los rasgos característicos de su género y explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
  - Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
    - Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente con diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
    - Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
    - Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
  3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
    - Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
    - Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
    - Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
    - Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
  4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
    - Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
    - Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

#### 2.4.5. Lecturas

El Departamento determinará **tres libros de lectura obligatoria** para que el alumnado lea de manera individual y autónoma, uno por cada evaluación como mínimo. Además se **trabajaré una obra o fragmentos trimestralmente en conjunto**. Cada evaluación se hará al menos una prueba (trabajo, control, exposición...) dirigida a comprobar que el alumnado ha leído los libros con aprovechamiento. En ese ejercicio se podrá preguntar sobre argumento, personajes, pasajes concretos, estilo, etc., además de la opinión personal.

Para fomentar el interés y orientar la lectura, el profesorado podrá aprovechar, las

diferentes actividades, que a veces vienen propuestas en el propio libro, como son la lectura colectiva de algún fragmento, la realización de cuestionarios para mejor comprensión del contenido, puestas en común, debates sobre actitudes de los personajes, etc. Asimismo, se sumará a las propuestas temáticas mensuales del Proyecto de Biblioteca, de manera que el plan lector de nuestro alumnado forme parte de manera integral del PLEI de nuestro centro.

Lecturas propuestas para el curso 2021-2022: Cada docente elegirá, entre las siguientes, tres lecturas como mínimo:

- El libro de los relatos perdidos de Bambet, Reinhardt Jung .
- *Las lágrimas de Shiva*, César Mallorquí.
- *Boy*, Roald Dahl.
- *La ciudad de las bestias*, Isabel Allende.
- *El último trabajo del señor Luna*, César Mallorquí.
- *Héroes y heroínas. Un mundo de pasiones*, Viladevall y Lleca.
- *Miguel Strogoff (adaptación)*, Jules Verne.
- *Los juegos del hambre*, Suzanne Collins.
- *La lluvia de París*, Lorenzo Silva.
- *Wonder*, R. J. Palacio.
- *Un hijo*, Alejandro Palomas.
- *Diez negritos*, Agatha Christie.
- *La ratonera*, Agatha Christie.
- *La dama del alba*, Alejandro Casona.
- *El valle de los lobos*, Laura Gallego.
- *La maldición del maestro*, Laura Gallego.
- *La llamada de los muertos*, Laura Gallego.
- *El diario secreto de Adrian Mole*, Sue Townsend.
- *El hobbit*, J.R.R. Tolkien.
- *Las brujas*, Roald Dahl.
- *Momo*, Michael Ende.
- *Mi familia y otros animales*, Gerald Durrell.
- *Industrias y andanzas de Alfanhui*, Vicente Sánchez Ferlosio
- *Hoyos*, Luis Sachar.
- Un clásico original o adaptado elegido por el/la docente.

Asimismo, el/la profesora podrá recomendar otros títulos en función de sus criterios.

## **2.5 CUARTO CURSO DE ESO.**

### **2.5.1 Objetivos**

1. Comprender textos orales, interpretándolos y valorando su expresión dentro de ámbitos diversos.
2. Comunicarse oralmente en entornos diversos valorando la importancia de la conversación.
3. Comunicarse de forma clara, adecuando el discurso al contexto, con coherencia y cohesión utilizando el lenguaje oral y los aspectos prosódicos y no verbales del lenguaje.
4. Leer comprensivamente y con capacidad de crítica diversos textos.
5. Extraer información de diferentes fuentes de comunicación escrita, en papel o digital, y utilizarla para aprender de forma activa.
6. Producir textos con cohesión y coherencia, valorando la importancia de la escritura.
7. Reconocer las distintas categorías gramaticales y formas verbales, analizarlas morfológicamente y utilizarlas con intención comunicativa y expresiva en distintos contextos lingüísticos.
8. Conocer la creación de palabras nuevas añadiendo sufijos y prefijos provenientes de otras lenguas.
9. Distinguir el significado de las palabras dependiendo del contexto donde se utilizan.
10. Reconocer y analizar la estructura de las oraciones simples, compuestas y complejas.
11. Utilizar los recursos lingüísticos disponibles para afrontar problemas de comprensión y expresión oral y escrita.
12. Analizar la estructura de los distintos tipos de textos, interiorizarla y emplearla en las producciones propias.
13. Utilizar el lenguaje con intención comunicativa, interpretando el discurso y analizando los elementos lingüísticos que lo componen.
14. Leer y comentar obras de la literatura española y universal, manifestando gusto por la lectura y desarrollando el hábito lector.
15. Reflexionar sobre las relaciones entre la literatura y el resto de las artes.
16. Comprender y conocer los autores y los textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando su género y analizando sus rasgos formales y temáticos.
17. Escribir textos personales de intención literaria.
18. Usar la creatividad en la redacción de textos de carácter literario.

### **2.5.2 Organización y secuenciación de contenidos.**

#### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

##### **Escuchar**

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.

- Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

### **Hablar**

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
- Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

## **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

### **Leer**

- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, y textos dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

### **Escribir**

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

## **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

### **La palabra**

- Observación, reflexión, análisis y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de adjetivos determinativos y a los pronombres.
- Observación, reflexión, análisis y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.



- Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
- Observación, reflexión y definición de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

#### **Las relaciones gramaticales**

- Observación, reflexión, y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple, la compuesta y la compleja, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Análisis sintáctico de oraciones simples, compuestas y complejas.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

#### **El discurso**

- Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
- Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

#### **Las variedades de la lengua**

- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

### **Bloque 4. Educación literaria**

#### **Plan lector.**

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos y a su interrelación con otras manifestaciones artísticas (música, cine, pintura, escultura, arquitectura, etc.) y de los medios de comunicación.
- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura, comentario y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

- Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos, teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII a nuestros días, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, la estructura, los recursos lingüísticos y temáticos y las características de su género, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.
- Lectura de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas del siglo XVIII a nuestros días, explicando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.
- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.
- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

### **Creación.**

- Redacción de textos argumentativos.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX o de otras propuestas didácticas, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa y participación en la puesta en común de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.
- Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria.
- Consulta de fuentes de información variadas, cita adecuada de las mismas y uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, sus autores o autoras y sobre otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, en soportes de comunicación variados.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios sobre las obras leídas.

### **2.5.3 Distribución temporal de los contenidos.**

En líneas generales se trabajará con la secuenciación propuesta por el manual didáctico que manejamos (libro de texto Anaya). Si bien, la práctica docente contextualizada; las características de los grupos; la participación en distintos proyectos educativos del centro (Proyecto de Biblioteca, Proyecto de Radio, Huerto escolar...) y la colaboración en miniproyectos puntuales con otras materias, podrán modificar la distribución temporal diseñada a priori en la Programación.

## **PRIMERA EVALUACIÓN**

### **Conocimiento de la lengua:**

- El léxico del castellano. El español o castellano. El léxico patrimonial o heredado. Los cultismos. Los dobles. Los neologismos. Los préstamos. La formación de palabras nuevas.
- Clases de palabras El nombre o sustantivo. Clases. Valores expresivos.
- El adjetivo: clases, usos, grados.

- Clases de palabras: los adjetivos determinativos. El artículo. Clases de adjetivos determinativos.
- Los pronombres y sus clases.
- El verbo. Clases de verbo. La conjugación verbal. Las formas no personales. Las perífrasis verbales. Las locuciones verbales. Valores expresivos de los verbos. El adverbio. Las preposiciones. Las conjunciones.

**Ortografía:**

- La escritura de extranjerismos y latinismos.
- Ortografía: Las reglas generales de acentuación. La acentuación de palabras agudas, llanas y esdrújulas. La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. La tilde diacrítica
- Las letras h, g, j. Las letras b, v, x.

**Educación literaria:**

- La literatura del siglo XVIII Contexto social y cultural del siglo XVIII: historia, política, sociedad, arte y cultura.
- La literatura del siglo XVIII: estilo, géneros. La prosa: Feijoo, José Cadalso y Jovellanos.
- La poesía del siglo XVIII: Meléndez Valdés y los fabulistas.El teatro neoclásico. La comedia neoclásica.
- El Romanticismo. Contexto social y cultural del siglo XIX: historia, política, sociedad y cultura.
- Características generales del Romanticismo. La poesía: José de Espronceda, Rosalía de Castro y Gustavo Adolfo Bécquer. El teatro romántico: José Zorrilla. La prosa romántica: Mariano José de Larra.
- El realismo y el naturalismo. La novela realista: características y escritores. Juan Valera, José María de Pereda, Emilia Pardo Bazán, Vicente Blasco Ibáñez, Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas, Clarín.
- El modernismo y la Generación del 98. Contexto histórico y social del siglo XX hasta 1936: historia, política, sociedad, arte y cultura.La poesía: Rubén Darío, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez. La prosa: Pío Baroja, Miguel de Unamuno, Azorín. El teatro: Ramón María del Valle-Inclán.

**SEGUNDA EVALUACIÓN****Conocimiento de la lengua.**

- La oración simple, compuesta y compleja. El sujeto y el predicado. La oración compuesta. Las oraciones coordinadas: copulativas, disyuntivas, adversativas, explicativas y distributivas.
- Oraciones subordinadas sustantivas y adjetivas. Subordinadas sustantivas con las conjunciones “que” y “si”. Construcciones de infinitivo. El estilo directo e indirecto.
- Las oraciones subordinadas adjetivas: los relativos.
- Oraciones subordinadas adverbiales: propias e impropias.
- Las variedades de la lengua. Los registros lingüísticos. La lengua estándar. La norma lingüística.

**Ortografía:**

- Las palabras homónimas. Palabras parónimas. La escritura de expresiones numéricas. Abreviaturas, siglas, acrónimos y símbolos.

#### **Educación literaria:**

- Novecentismo y vanguardias. El novecentismo o Generación del 14. El ensayo, la novela y la lírica. Las vanguardias.
- La Generación del 27: etapas y autores. Federico García Lorca. Miguel Hernández.
- La poesía de 1939 a 1975. Contexto histórico y social desde 1939 hasta 1975. La poesía en el exilio. La poesía en los años 40. La poesía social. La Generación del 50. Los novísimos. La poesía escrita por mujeres.
- El teatro de 1939 a 1975. El teatro en el exilio. El teatro de los años 40 y principios de los 50.
- El teatro comprometido. Hacia un nuevo teatro

### **TERCERA EVALUACIÓN**

#### **El texto.**

- Clases y propiedades. Los textos orales y escritos. Los géneros textuales.
- Las propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión. Los textos expositivos: rasgos lingüísticos y orden. Textos argumentativos: estructura y clases. El debate y el ensayo.
- Los textos periodísticos y publicitarios. Clases de textos periodísticos de opinión. Los textos publicitarios. Los textos de la vida cotidiana. Los escritos formularios. Los documentos personales.

#### **Ortografía.**

- Palabras juntas y separadas. Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma y dos puntos. Paréntesis, corchetes, raya y comillas. Exclamación, interrogación, puntos suspensivos, guion y barra.

#### **Educación literaria**

- La novela de 1939 a 1975. La novela en el exilio.
- La novela de los años 40. La novela de los años 50. La novela de los años 60.
- Grandes maestros de la narrativa española de posguerra: Camilo José Cela, Miguel Delibes, Gonzalo Torrente Ballester.
- La novela y el ensayo actual: tendencias, autores y obras. La poesía y el teatro actuales. La poesía a partir de 1975. El teatro a partir de 1975. Tendencias, autores y obras.
- La literatura en Hispanoamérica en los siglos XX y XXI. Contexto histórico y social en Hispanoamérica. La poesía en Hispanoamérica: tendencias, autores y obras.
- La narrativa en Hispanoamérica: el "boom". Jorge Luis Borges, Julio Cortázar, Gabriel García Márquez y Mario Vargas Llosa.

#### **2.5.4 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.**

#### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
  - Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
  - Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
  - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
  - Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
  - Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
  - Sigue e interpreta instrucciones orales.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
  - Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
  - Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
  - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
  - Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
  - Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
  - Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
  - Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
  - Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
  - Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
  - Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual

- valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
- Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
  5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.
  6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
  7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
- Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
  - Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
  - Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
  - Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos, y para regular la conducta.
  - Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
  - Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
  - Incorpora palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
  - Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
  - Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
  - Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.
  - Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
  - Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
  - Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
  - Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

## **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
  - Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
  - Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
  - Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
  - Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando su comprensión plena y detallada.
  - Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis.
  - Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.
  - Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual seleccionada (narración, exposición...), la organización del contenido y el formato utilizado.
  - Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
  - Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
  - Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
  - Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
  - Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
  - Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
  - Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

- Respetar las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
    - Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
    - Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
    - Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
  5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
    - Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.
    - Redacta borradores de escritura.
    - Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
    - Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o con la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
    - Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
    - Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
  6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
    - Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
      - Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
      - Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
      - Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión, y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
      - Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.
      - Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
  7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
    - Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
    - Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
    - Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura



- Conoce y utiliza herramientas de la tecnología de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

1. Reconocer, analizar y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos calificativos y determinativos y pronombres.
  - Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
2. Reconocer, analizar y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
  - Reconoce, analiza y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.
  - Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
  - Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
  - Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
4. Identificar y definir los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
  - Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
  - Explica y define con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
  - Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas y complejas.
  - Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas y complejas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
  - Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
  - Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales, respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

- Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
  - Clasifica y analiza sintácticamente las oraciones simples, compuestas y complejas.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
- Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
- Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
  - Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos: tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
  - Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
  - Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
  - Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.
- Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
  - Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

#### **Bloque 4. Educación literaria**

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
- Lee, comprende y comenta con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
  - Valora las obras de lectura, resumiendo el contenido, explicando los aspectos formales y temáticos más importantes y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
  - Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única

finalidad el placer por la lectura.

2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
  - Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
  - Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico-literarios hasta la actualidad.
  - Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
  - Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
  - Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
  - Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
  - Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
  - Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando y analizando el lenguaje literario.
  - Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
  - Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
  - Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
  - Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
  - Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

- Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

### 2.5.5 Lecturas

El Departamento determinará **tres libros de lectura obligatoria** para que el alumnado lea de manera individual y autónoma, uno por cada evaluación como mínimo. Además se **trabaja una selección de lecturas asociadas a la época** objeto de estudio. Cada evaluación se hará al menos una prueba (trabajo, control, exposición...) dirigida a comprobar que el alumnado ha leído los libros con aprovechamiento. En ese ejercicio se podrá preguntar sobre argumento, personajes, pasajes concretos, estilo, etc., además de la opinión personal.

Para fomentar el interés y orientar la lectura, el profesorado podrá aprovechar, las diferentes actividades, que a veces vienen propuestas en el propio libro, como son la lectura colectiva de algún fragmento, la realización de cuestionarios para mejor comprensión del contenido, puestas en común, debates sobre actitudes de los personajes, etc. Asimismo, se sumará a las propuestas temáticas mensuales del Proyecto de Biblioteca, de manera que el plan lector de nuestro alumnado forme parte de manera integral del PLEI de nuestro centro.

Algunas de las lecturas recomendadas son:

- *Train Kids*, Dirk Reinhardt.
- *Eleanor y Park*, Rainbow Rowell.
- *De la boca de un león*, Inés Gardaland
- *El nombre del viento*, Patrick Rothfuss
- *El efecto Frankenstein*, Elia Barceló
- *Deseos de ser punk*, Belén Gopegui.

Además, el profesorado podrá proponer que sean los propios estudiantes quienes elijan sus lecturas siempre que estas sean consideradas adecuadas.

## 2.6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos de evaluación deben ser variados, tanto para evaluar desde diversas perspectivas un mismo aprendizaje como para que se adecuen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Los **procedimientos de recogida de datos** son muy numerosos:

- Control de las actividades, proyectos y tareas orales, escritos o en soporte digital** encomendadas a los/las alumnos/as, de las que se valorarán los siguientes aspectos:
  - Organización de las actividades en apartados.
  - Presentación: epígrafes, subrayados, tipografía, paginación, letra legible, márgenes.
  - Ortografía del discurso: párrafos, guiones, incisos, puntuación, comillas, paréntesis, etc., y coherencia y cohesión.
  - Ortografía de la oración: concordancias, signos de interrogación y exclamación, puntos suspensivos, etc.

- Ortografía de palabra: uso adecuado de las letras, acentuación, diéresis, etc.
  - Correcta dicción, entonación, expresión verbal y no verbal en las actividades orales.
  - Cantidad de tareas realizadas y completas entregadas en fecha y forma y adaptadas al formato (oral, escrito, impreso, digital...) requerido por el profesor,-a y a las instrucciones recibidas .
  - Adecuado manejo de diferentes *apps* y herramientas informáticas
  - Los contenidos y su corrección.
  - La correcta expresión.
- b. **Estudio del trabajo** realizado por los alumnos y alumnas individualmente o en equipo, **al menos una vez por evaluación**, con especial referencia a aquellos que se refieren a las lecturas de obras completas.
- c. **Observación de las siguientes actitudes cotidianas:**
- Interés, dedicación y corrección de las tareas de clase.
  - Interés, dedicación y corrección de las tareas encomendadas para realizar en casa.
  - Asistencia, puntualidad y comportamiento.
  - Esmero en la realización de las tareas.
  - Participación y colaboración con las compañeras y compañeros.
  - Respeto por el material escolar (tanto el propio como el de los compañeros), por el aula , el mobiliario y las normas higiénicas y sanitarias.
- d) **Pruebas sobre los diferentes contenidos de la materia y criterios de calificación.**

Los exámenes serán presenciales y escritos. Si esto no fuera posible se utilizaría cualquiera de los sistemas de Office 365 (*Teams, Forms, Outlook...*) u otros que recomiende la Consejería de Educación para realizar exámenes orales o escritos.

Salvo circunstancias excepcionales, en cada uno de los cuatro cursos se realizarán dos pruebas escritas por evaluación, La primera de las pruebas escritas tendrá un valor del 40% y la segunda del 60%, puesto que en ella entrará la materia de la primera prueba escrita. Estas pruebas escritas deberán incluir cuestiones relativas a los bloques de contenidos trabajados hasta ese momento en clase y en casa.

Este departamento aplicará a todo el alumnado de la ESO, una reducción de 0,10 por cada falta de ortografía sobre la calificación de cualquier prueba escrita con un límite de dos puntos para 1º y 2º de ESO y de tres puntos para 3º y 4º de ESO.

#### **Actividad lectiva no presencial.**

**Excepcionalmente, y en el supuesto de que un/ alumna debiera tener su actividad exclusivamente no presencial**, cada profesor,-a elaboraría (a instancias de Jefatura de Estudios y/o el Departamento de Orientación), un Plan de Trabajo Individualizado. Este se hará adecuándose a la situación particular, y por **razones de salud debidamente justificadas**; de forma que el profesorado podrá exigir el justificante o informe médico que justifique explícitamente que la patología médica o quirúrgica es perjudicial o incapacita al alumno o la alumna para el desempeño de esa actividad de forma presencial, como señala la circular de principios de curso. No obstante, desde el Departamento se quiere hacer constar que ningún

miembro del departamento dispone de horas de atención telemática para este alumnado en el horario.

### **Criterios de calificación**

La **valoración porcentual** que se aplicará para obtener la calificación numérica en cada evaluación será la siguiente:

- 60% de las **pruebas escritas** (u orales excepcionalmente en el caso de actividad lectiva no presencial) realizadas en cada evaluación.
- 20%: para el **trabajo diario** y otras actividades propuestas, orales, escritas o en formato digital, así como para la participación y el interés por corregir errores y actitudes.
- 20%: para **lecturas**, controles y/o actividades orales, escritas o en formato digital derivadas de ellas.

Para obtener una evaluación positiva será necesario alcanzar un 5. Dado que la evaluación es continua, no se realizarán pruebas específicas de recuperación después de cada evaluación, puesto que el alumnado tiene la posibilidad de ir recuperando los contenidos y destrezas no superados a la vez que acumula otros nuevos y ser calificado positivamente con la aplicación de la **media ponderada** que se especifica a continuación: 20%, 30% y 50%, respectivamente para cada evaluación. Por tanto, para aprobar el curso será necesario que la media ponderada de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5.

No obstante, para favorecer la recuperación del alumnado en la evaluación ordinaria (junio) cada profesor/a, hará a final de curso **un examen de recuperación** al que podrán presentarse todos sus alumnos,-as cuya media promediada final de curso sea menor de 5.

El examen versará sobre los aprendizajes esenciales: los contenidos que se hayan trabajado, las lecturas obligatorias y las destrezas de carácter instrumental (lectura, expresión oral y escrita, básicamente) no alcanzadas por el alumno,-a. Si aprueban dicho examen, aprobarán la materia con una calificación de 5, y en caso contrario la suspenderán y obtendrán la calificación de su media ponderada de curso (20% 1ª evaluación más 30% de 2ª evaluación más 50% de 3ª evaluación).

Cuando el alumnado de la materia supere el 20% de faltas de asistencia en la evaluación y el profesorado carezca de notas en al menos uno de los tres apartados recogidos en los criterios de calificación de la programación del Departamento (exámenes, controles de lectura y notas de clase), ante la **imposibilidad de aplicarle los procedimientos e instrumentos de evaluación** establecidos en la programación docente, y para comprobar el logro de los aprendizajes, este alumnado realizará el examen final de la evaluación, fechado por su profesor o profesora, sobre los contenidos programados hasta esa fecha. La nota obtenida en ese examen será la nota de la evaluación. En el caso de que el alumno o alumna no se presentara ese día a ese examen, su calificación será 0, reflejada en el acta de evaluación como 0 en Bachillerato y como 1 en ESO.

## **2.7. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES**

El proceso de enseñanza aprendizaje de la materia *Lengua castellana y literatura* se asienta sobre los principios del **aprendizaje significativo**, el cual debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas.
- Ser asimilado por la estructura cognoscitiva de alumnos y alumnas y modificar sus esquemas de conocimiento.
- Ser activo. En las actuales circunstancias se hace más necesario que nunca

promover una metodología activa, la posibilidad de tareas integradas y el trabajo por proyectos que puede ser colaborativo entre varios miembros del Departamento o incluso interdepartamental. Para la elaboración y coordinación de estos proyectos y tareas, sería necesario que cada profesor,-a tuviera horas en su horario individual, imprescindibles para poder llevarse a la práctica. Lamentablemente, este curso carecemos de ellas. No obstante, para agilizar la difusión y coordinación de estos proyectos y actividades si es que conseguimos hacerlos, el Departamento ha creado una carpeta en nuestro equipo *Teams*.

- Dar prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje mecánico.
- Ser funcional, es decir, poder ser utilizado en las circunstancias reales en que el alumno o alumna lo necesite.
- Ser necesario y útil para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

**El currículo autónómico añade** algunos aspectos que se deben tener en cuenta en esta materia:

- La combinación de métodos individuales y cooperativos.
- El aprovechamiento de las experiencias que ofrece el entorno.
- El uso adecuado, responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizándolas como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos, así como de herramienta de aprendizaje especialmente útil en las actuales circunstancias sanitarias.
- El uso real de la lengua, partiendo de situaciones reales de comunicación, tomando como referencia textos orales o escritos de la vida cotidiana, de los medios de comunicación y del ámbito académico. La lectura de textos literarios y no literarios.
- La consideración del docente como agente mediador entre el estudiante y todo el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que deben ser apreñendidas.
- La flexibilización y adecuación de los instrumentos didácticos a las necesidades que se vayan detectando.
- La valoración positiva del esfuerzo individual y colectivo. El respeto a la diversidad de capacidades y características.
- La promoción del hábito de la lectura, considerada, especialmente, como fuente de placer, conocimiento de otras culturas y otras visiones del mundo y de la realidad creada y recreada y como instrumento básico para el adecuado desarrollo de la competencia comunicativa..
- La utilización de los recursos de la biblioteca y la colaboración en el diseño y realización de las actividades y proyectos de animación a la lectura.
- La participación en los distintos Proyectos del centro y el diseño de proyectos interdepartamentales.
- La creación de lazos intercentros con proyectos intercentros.

Serán utilizados los siguientes materiales curriculares:

- Libro de texto: **LENGUA Y LITERATURA 2º ESO.** . Serie **Aprender es crecer**. Autores: Salvador Gutiérrez y otros. Editorial ANAYA. Año de

implantación: Curso 2017-2018.

- Libro de texto: **LENGUA Y LITERATURA 4º ESO**. . Serie **Aprender es crecer**. Autores: Salvador Gutiérrez y otros. Editorial ANAYA. Año de implantación: Curso 2017-2018.

Además del libro de texto, también se utilizarán como recursos didácticos los siguientes:

- Textos aportados por el profesor o profesora procedentes de diversas fuentes impresas o digitales (periódicos, revistas, libros, Internet...).
- Material audiovisual.
- Diccionarios, enciclopedias, libros de lectura y de consulta de la biblioteca del centro y de otras bibliotecas digitales.
- Tecnologías de la información y la comunicación. Se utilizarán preferiblemente las aplicaciones de Office 365 (*Outlook, Teams, Forms...*).

## 2.8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El proceso didáctico debe estar orientado a asegurar un nivel mínimo para todo el alumnado y a la vez permitir un desarrollo que vaya más allá de los mínimos para todas las alumnas y alumnos que partan de un nivel mayor de conocimientos previos, o tengan más interés, o mayor capacidad o un ritmo de aprendizaje más rápido.

En esta programación, para atender a la diversidad del alumnado, se han seguido estos criterios:

- **La ordenación gradual de los contenidos**, que permite no solo ir aumentando la dificultad de los mismos, sino también ir integrando en cada nuevo contenido los anteriores, de tal manera que la adquisición de un nuevo contenido supone repasar otros. Así se puede recuperar lo no adquirido en su momento, rectificar errores y consolidar lo que ya se ha aprendido.
- **La distribución cíclica de los contenidos**, ya que en el cada nivel se vuelven a trabajar los contenidos y estándares de aprendizaje del nivel anterior, aumentando el grado de complejidad. Esto permite repasar lo aprendido, aclarar lo confuso y llenar huecos que fueron quedando.
- **La variedad de actividades**, que permite llegar por distintos caminos a los objetivos de la etapa y del ciclo o curso correspondiente, de modo que siempre habrá actividades acordes con los intereses, la capacidad o el ritmo de aprendizaje de cada alumna o alumno en particular.
- **Las actividades de autoevaluación y refuerzo**: al final de cada unidad didáctica, que llevan a reflexionar sobre lo aprendido y a sintetizar y aglutinar lo disperso.

Este curso el Departamento cuenta con 5 horas de apoyo para repartir entre todos los grupos y niveles .Se priorizará la atención a grupos de 2º de ESO, que son los que más dificultades suelen presentar; especialmente 2º B, en donde hay 8 alumnos/as con la materia pendiente del curso pasado; además de alumnado recién incorporado al centro sin competencia lingüística en nuestro idioma. El apoyo se realizará dentro del aula. En estas horas, el profesorado prestará especial atención al alumnado repetidor y al que promocione con la materia pendiente además de al que tenga dificultades con la materia.

Además, los/las docentes deberán ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades



del alumnado y facilitar recursos y estrategias variadas. Se contemplará:

1. La posibilidad de hacer **adaptaciones curriculares**: las programaciones generales deben experimentar adaptaciones específicamente dirigidas a determinados grupos de alumnos y alumnas con unas características particulares. En el caso de que algún profesor detectase en algún alumno/a la necesidad de prestarle una ayuda pedagógica distinta a la prevista en la programación general, debe ponerlo en conocimiento del tutor para que junto con la insustituible colaboración del Departamento de Orientación se acuerde y aplique el tipo de adaptación curricular que haya de hacerse.
2. **Alumnado de Necesidades Educativas Especiales (NEE)**: se colaborará con el profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, que consideramos que debería trabajar con ellos de forma individual o en pequeño grupo la totalidad del horario de la materia, si es posible, ya que es el profesorado especialista en este tipo de alumnado y el que por formación, experiencia y condiciones de trabajo, mejor puede atenderlo. Si bien somos conscientes de la creciente cantidad de alumnado con necesidades y la escasa dotación de especialista en el centro. Esta colaboración sería también deseable en la atención al **alumnado de NEAE**, que debería ser atendido individualmente o en pequeño grupo el mayor número de horas posibles, por lo que dada la elevada ratio de alumnado se necesitaría una mayor dotación de profesorado de la materia y del profesorado del Departamento de Orientación.
3. **Atención a estudiantes con altas capacidades intelectuales (ACC)**: para el que están previstas actividades de ampliación y profundización de los contenidos ordinarios
4. **Atención al alumnado repetidor**: se recabarán todos los datos de estos alumnos referidos al curso anterior y se analizarán los motivos por los cuales están repitiendo para hacerles un seguimiento más personalizado. Se hace una valoración inicial de sus conocimientos (algunos repiten el curso pero habían aprobado la materia el curso anterior) y se les ofertan tareas extra, si lo necesitan, además de esquemas, resúmenes, lecturas adaptadas, etc.; pero una mayoría sigue el ritmo de la clase con normalidad y obtiene resultados positivos siempre y cuando estudie y trabaje. Asimismo, se cuenta con la colaboración de las familias para el seguimiento y realización de las tareas encomendadas por el profesorado con el objetivo de detectar las dificultades que el alumnado pueda tener. De esta forma, el profesorado tendrá que observar de forma sistemática al estudiante para:
  - Asegurar la comprensión de las explicaciones.
  - Constatar la realización de las actividades.
  - Detectar dificultades en el proceso y proponer alternativas.
  - Motivarle a través de la comparación de lo que era capaz de hacer antes y lo que puede hacer después de cada secuencia didáctica.
  - Ayudarle a la integración en la dinámica del grupo.
  - Darle pautas para organizar sus materiales y las tareas a realizar en casa.

Si el grupo en que se encuentra el alumno o la alumna repetidora cuenta con alguna hora de apoyo por parte del Departamento, el profesorado responsable de

esta hora prestará especial atención al alumnado repetidor o al que tenga la materia pendiente, como se ha señalado.

5. **Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo.** El objetivo fundamental es que el alumno,-a que se vea afectado por este tipo de motivos se descuelgue lo menos posible de las actividades de clase y del trabajo de los contenidos programados. Para ello resulta fundamental que tenga la información del trabajo realizado en el aula y de las tareas encomendadas para casa diariamente, que su profesor,-a le hará llegar personalmente o a través de sus compañeros,-as utilizando la vía que le parezca más adecuada, principalmente *Teams* o *Outlook* . De este modo, si su salud se lo permite, podrá seguir el ritmo de trabajo de la clase. También está previsto que, excepcionalmente y siempre que no pueda presentarse al examen de evaluación presencial escrito, el alumno,-a pueda realizar esta prueba de forma oral o escrita utilizando los recursos de *Office 365 (Outlook, Teams...)*. En este caso, siguiendo las instrucciones de la circular de este curso, el profesor,-a podrá exigirle la presentación del justificante o informe médico pertinente.

Estas medidas podrían complementarse con otras, si la junta de profesores/as del alumno,-a coordinada por el tutor o tutora y contando con el asesoramiento y apoyo del Departamento de Orientación así lo decidiera, ya que la coordinación de la respuesta educativa para la elaboración de estos planes de trabajo individualizados se hace especialmente valiosa para asegurar la adecuada continuidad del proceso educativo.

## 2.9. PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

Según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, al comienzo de curso, estos alumnos y sus familias serán informados sobre el contenido del programa de refuerzo por el profesor que les imparta clase en el curso superior.

Dado el buen resultado obtenido en cursos pasados, para este curso 2022-2023 el Departamento ha decidido mantener este programa de recuperación e incluso incorporarlo en Bachillerato. Lamentablemente, este programa no va a contar este curso con horas lectivas semanales de atención directa del profesorado.

El programa consiste básicamente en lo siguiente:

- Cada profesor,-a del curso en que se encuentra el alumno o alumna con la materia pendiente **realizará un plan de refuerzo personalizado** que incluya **actividades del curso no superado**, además de tener en cuenta la **evolución**, aplicación e interés que el alumno-a manifieste en el curso siguiente.

- Los **porcentajes para el cálculo** de la nota de cada evaluación serán del 40% para las actividades del trabajo de refuerzo del curso no superado y el 60% de la calificación obtenida en cada evaluación del curso en el que está.
- La calificación final será la **media de las tres evaluaciones**.

Para favorecer una vez más la recuperación del alumnado con la materia pendiente, cada profesor,-a hará a final de curso, en junio, un examen de recuperación al que podrán presentarse todos sus alumnos,-as cuya calificación final sea menor de 5. El examen versará sobre los aprendizajes esenciales y las destrezas de carácter instrumental (lectura, expresión oral y escrita, básicamente) no alcanzadas por el alumno,-a. en la materia pendiente.

Si aprueban dicho examen, aprobarán la materia pendiente con una calificación de 5, y en caso contrario la suspenderán y obtendrán la calificación de la media aritmética de la materia pendiente en las tres evaluaciones.

## 2.10. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

### Objetivos

1. Desarrollo de un gusto propio por los textos literarios y divulgativos en general.
2. Competencia lectora que posibilite el aprendizaje continuo a través de actividades relacionadas con las lecturas.
3. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio de la lectura como fuente de placer y descubrimiento de la realidad, de otros tiempos y culturas.
4. Fomento de la cohesión social por medio del respeto a las opiniones ajenas sobre las lecturas y el ejemplo del diálogo por encima de las diferencias.
5. Aumento de la seguridad en uno/a mismo/a, la concentración y la creatividad.
6. Intento de reordenar nuestros mundos para librarnos de prejuicios y estereotipos.
7. Exploración crítica y contrapunto entre lectura tradicional y la de los nuevos soportes tecnológicos.
8. Elaboración de trabajos de creación que fomenten el gusto por la escritura y la investigación.

### Procedimientos

1. Amplia selección de textos atractivos, tanto literarios como de divulgación (banco de textos).
2. Creación de un programa de actividades relacionadas con los libros.
3. Recreación (dramatización) de historias mediante representaciones.
4. Uso de textos como modelo para desarrollar el estilo de escritura del alumnado (la conmutación, la parodia, escribir en grupo y por partes, adivinar lo que viene a continuación, lectura colectiva y enfatizadora de la expresividad, conversión en cómic, tarjetas de vocabulario que sirvan para concursos, accesorios para apoyar los textos - tales como disfraces, marionetas, máscaras -, instrumental técnico y audiovisual).
5. Valoración con nota y como parte de las materias de las lecturas y los trabajos de ellas resultantes, exponer o publicar esos trabajos.
6. Debates sobre el tema: identificarse o disentir con los personajes, cuestionar la realidad o las circunstancias, ponerse en el lugar del otro o en otro lugar, discutir

la importancia y las implicaciones de toda índole de un tema divulgativo.

7. Lecturas en la red. Las bibliotecas virtuales.
8. Actividades previstas en el Proyecto de Biblioteca del Centro , coordinado por uno de los miembros de este Departamento (Miguel Castro) y a cuyo grupo de trabajo pertenecen algunos miembros de este Departamento.
9. Participación en un proyecto de lectura intercentros “Leyendo en las ondas” con el IES ‘La Fresneda’

El Departamento considera que hay varias posibilidades de llevar a cabo el PLEI, además de a través de las lecturas por lo que quedará abierto a otro tipo de actividades y/o a otros títulos de los distintos géneros literarios.

### **3. PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO**

**Marco legal básico:** Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 9-12-2013), Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE, 3-1-2015), Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias (BOPA 29-6-2015), Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-7-2016), Resolución de 4 de junio de 2018 por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de Bachillerato (BOPA nº 135 de 12-6-2018), el Decreto 7/2019, de 6 de febrero, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia (BOPA 11-2-2019), Resolución 30 de julio de 2020 (BOPA31-7-2020) y Resolución de 17 de septiembre de 2020 (Bopa 18-9-2020) y Resolución de 19 de julio de 2021 (BOPA 26-7-2021).

#### **3.1. INTRODUCCIÓN**

La formación en Bachillerato tiene unas finalidades específicas propias de esta etapa, en la que adquiere especial importancia el inicio de una formación científica y en la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa de manera responsable y competente y que le capaciten para acceder a etapas posteriores de formación.

Así pues, el objetivo de esta materia es ante todo el desarrollo de la competencia comunicativa que permite a la persona interactuar verbalmente, de forma adecuada y satisfactoria, en los diferentes contextos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas.

En el Bachillerato se debe atender al desarrollo de la capacidad comunicativa de todo tipo de discursos, con especial atención a los discursos científicos y técnicos y a los culturales y literarios, trabajados en los ámbitos académico, de los medios de comunicación y literario.

Es en el ámbito académico donde se encuentran la mayor parte de los textos con los que se adquieren conocimientos, tanto en el ámbito científico y técnico como en el humanístico, y los que debe producir el alumnado en sus trabajos escolares, lo que supone familiarizarse con el uso de la expresión en unos contextos formales que, además, exigen rigor y precisión.

Por otra parte, los medios de comunicación proporcionan textos en los que el alumnado puede acceder al conocimiento y a la valoración de las realidades del mundo contemporáneo y a una formación cultural de carácter general. Enfrentar a adolescentes con este tipo de discurso contribuirá al desarrollo de actitudes críticas y a que en la vida adulta puedan estar en contacto de manera autónoma con una importante fuente de conocimientos sobre el mundo que les rodea.

El discurso literario ofrece una gran variedad de contextos, contenidos, géneros y registros mediante los que el alumnado podrá ampliar su competencia comunicativa; pero,

además, las obras literarias son parte esencial de la memoria universal de la humanidad, por lo que desempeñan un papel muy importante en la maduración intelectual y humana de la juventud, ya que le permite vivir experiencias individuales y colectivas en un momento vital de necesidad de socialización y apertura a la realidad.

El aprendizaje ha de centrarse en el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas; es decir, el trabajo sobre procedimientos debe articular el eje de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. La reflexión sobre los ámbitos de uso permitirá consolidar los aprendizajes realizados en las etapas anteriores. Por otra parte, las actividades de comprensión y de expresión, tanto oral como escrita, y la reflexión sobre estas deben alcanzar un cierto nivel de rigor y profundidad, para lograr una autonomía en el control de la propia expresión y en la interpretación crítica de los discursos que se reciben.

De acuerdo con todo lo anterior, el currículo se organiza en cuatro bloques:

**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

**Bloque 4. Educación literaria.**

Dichos bloques exponen, de un modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria. Esta estructuración de los contenidos no pretende establecer cómo se van a ordenar y organizar las actividades de aprendizaje en el aula. Es evidente la interconexión que existe entre dichos bloques, aunque la necesidad lleve a presentarlos de modo diferenciado.

Los contenidos formulados en Conocimiento de la lengua están directamente relacionados con los de Comunicación oral y Comunicación escrita y con las actividades que de dichos contenidos se derivan. En cuanto al bloque Educación literaria, si en la etapa anterior se aborda un estudio progresivo de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XX, será en los dos cursos de Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria.

### **3.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- g. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- h. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- i. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- j. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- k. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- l. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- m. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- n. Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
- o. Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

### 3.3. OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de *Lengua castellana y Literatura* en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente del ámbito académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.
5. Adquirir conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas de España y de sus variedades, atendiendo especialmente a la situación lingüística de Asturias y al español de América, para favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar las expresiones que suponen

- juicios estereotipados y prejuicios.
8. Leer obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana y valorarlos críticamente como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
  9. Conocer las características generales y los autores, autoras y obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, prestando al mismo tiempo especial atención al desarrollo de la literatura asturiana, y utilizar de forma crítica fuentes de información adecuadas para su estudio.
  10. Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto tiene de representación e interpretación del mundo.

### **3.4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

#### ***Comunicación lingüística***

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la **acción comunicativa** dentro de prácticas sociales determinadas, en las que el individuo interactúa con otros a través de **textos en múltiples modalidades, formatos y soportes**. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de **una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva**. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, que ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades, va asociada a **metodologías activas de aprendizaje**. Además, representa una vía de conocimiento y contacto con la **diversidad cultural** que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

***Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*** La competencia matemática implica la **capacidad de aplicar el razonamiento matemático** y sus **herramientas** para **describir, interpretar y predecir** distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.



Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un **acercamiento al mundo físico** y a la **interacción responsable** con él desde acciones orientadas a la **conservación y mejora del medio natural**, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al **desarrollo del pensamiento científico**, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

### **Competencia digital**

La competencia digital es aquella que implica el **uso creativo, crítico y seguro de las TIC** para alcanzar los **objetivos** relacionados con el **trabajo**, el **aprendizaje**, el **uso del tiempo libre**, la **inclusión y participación en la sociedad**. Esta competencia supone, además de la **adecuación a los cambios** que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día, más aún en las actuales circunstancias, para ser competente en un entorno digital,

Requiere de conocimientos relacionados con el **lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro**, así como sus **pautas de decodificación y transferencia**. Esto conlleva el **conocimiento de las principales aplicaciones informáticas**, el **acceso a las fuentes** y el **procesamiento de la información**, y el conocimiento de los **derechos** y las **libertades** que asisten a las personas en el **mundo digital**.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en **proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información** relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su **reutilización** en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el **uso adecuado de bibliotecas** o la utilización de **Internet**, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de Lengua castellana y Literatura incluye el **uso de soportes electrónicos** en la **composición y publicación de textos**, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, publicación...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los **nuevos géneros discursivos** vinculados a las **redes sociales** y a **Internet**, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

### **Aprender a aprender**

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el **aprendizaje permanente** en distintos **contextos formales, no formales e informales**. Se caracteriza por la habilidad para

iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la **capacidad para motivarse por aprender** para desencadenar el proceso, y requiere conocer y **controlar los propios procesos de aprendizaje**. La competencia de aprender a aprender desemboca en un **aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo**, imprescindible en el actual contexto y más aún en un nivel que, como este, va a tener actividad lectiva semipresencial.

Además de instrumento de comunicación, el **lenguaje es un medio de representación del mundo** y está en la **base del pensamiento y del conocimiento**. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

#### **Competencias sociales y cívicas**

La **competencia social** se relaciona con el **bienestar personal y colectivo**. Exige entender el modo en el que puede procurarse un **estado de salud física y mental óptimo** tanto para las **personas** como para sus **familias** y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La **competencia cívica** se basa en el **conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles**, así como de su formulación en la **Constitución española**, la **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea** y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el **conocimiento de los acontecimientos contemporáneos**, así como de los **acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial**, así como la comprensión de los **procesos sociales y culturales de carácter migratorio** que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es aprender a **comunicarse con los otros**, a **comprender** lo que estos transmiten y a **aproximarse a otras realidades**.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la **variedad de los usos de la lengua** y la **diversidad lingüística**, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de **transformar las ideas en actos**. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también **aprender a analizar y resolver problemas**, ya que una de las funciones del **lenguaje** es **regular y orientar nuestra propia actividad** y **nuestra interrelación con los demás**, por lo que se ponen en funcionamiento **habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo**: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica **conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico**, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes **manifestaciones culturales y artísticas**, utilizarlas como **fuentes de enriquecimiento y disfrute personal**, y considerarlas parte de la **riqueza y patrimonio de los pueblos**.

Esta competencia incorpora también un **componente expresivo** referido a la propia **capacidad estética y creadora** y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los **diferentes códigos artísticos y culturales**, para poder utilizarlas como **medio de comunicación y expresión personal**. Implica igualmente manifestar **interés por la participación en la vida cultural** y por **contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico**, tanto de la propia comunidad como de otras.

La **lectura, interpretación y valoración de las obras literarias** contribuyen al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante si se establecen **relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas**.

También se contribuye a esta competencia procurando que el **mundo social de la literatura** (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

### **3.5. SEGUNDO DE BACHILLERATO**

#### **3.5.1. . Contenidos**

##### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y leer**

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Textos expositivos y argumentativos. Su caracterización.
- Escucha activa.
- Análisis y síntesis de textos orales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
- Comprensión, interpretación y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
- Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista. Opinión y argumentación.
- Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos.

##### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

- La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Características de los diferentes tipos de texto.
- Análisis, síntesis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos.
- Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

##### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

La palabra.

- Análisis de los elementos constitutivos y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de léxico mediante prefijos, sufijos, parasíntesis, siglas, acrónimos y abreviaciones. Reconocimiento de la procedencia grecolatina de la mayor parte del léxico español. Otros procedimientos para incrementar el léxico: los préstamos lingüísticos.
- El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Caracterización sintáctica.
- Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
- Identificación y explicación de los usos y valores en los textos de las diferentes categorías gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor. Denotación y connotación.

- Selección adecuada del léxico y expresiones lingüísticas atendiendo al contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad.
- Reconocimiento y uso adecuado del léxico especializado.
- Uso adecuado de diversos procedimientos para conseguir cohesión en los textos de producción propia, tanto orales como escritos.

Las relaciones gramaticales.

- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas, usando adecuadamente la terminología gramatical. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- Uso de estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa en textos de producción propia.

El discurso.

- Observación, reflexión, explicación y uso en textos de producción propia de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Relación de experiencias lectoras y experiencias personales para interpretar nuevos textos.
- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
- Reconocimiento, explicación y utilización en textos propios de distintos procedimientos de cita.

Las variedades de la lengua.

- -Conocimiento y explicación del español actual, diferenciando los diversos usos del idioma atendiendo a sus modalidades internas, tanto en el nivel oral como en el nivel escrito. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América. Origen, evolución y rasgos característicos del español hablado y escrito fuera de España.

#### **Bloque 4. Educación literaria.**

- Estudio cronológico de los movimientos literarios y de las obras poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.
- Análisis de fragmentos u obras completas significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- Interpretación crítica y contextualización histórica-artística de fragmentos u obras de la literatura española e hispanoamericana contemporánea
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura española e hispanoamericana del siglo XX hasta nuestros días, en diferentes soportes.
- Estudio, análisis e interpretación crítica de textos significativos de autores y autoras de la literatura española, asturiana e hispanoamericana, en relación con su contexto histórico y los movimientos literarios a los que se adscriben.

- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

### 3.5.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

**1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar en una argumentación oral los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorarlos en función de la situación comunicativa, reconociendo las distintas estructuras del contenido de este tipo de texto.
- Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
- Analizar textos orales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando sus rasgos específicos y los recursos formales y expresivos empleados, en función de los elementos de la situación comunicativa.
  - Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
- Escuchar activamente, tomar notas y plantear dudas.

**2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar estrategias que permitan recopilar la información relevante en diferentes exposiciones orales argumentativas y expositivas (conferencias, mesas redondas, etc.) tales como la escucha activa, la toma de notas, intervenciones para plantear dudas, etc.
- Sintetizar por escrito el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico, a partir de la información relevante.
  - Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

**3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Extraer e interpretar información de textos orales publicitarios y periodísticos reconociendo y diferenciando información y persuasión, identificando los recursos que

utiliza el emisor para atraer la atención y persuadir al público destinatario y rechazando las ideas discriminatorias.

- Valorar críticamente la forma y el contenido de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social.
- Reconocer los recursos que utiliza la publicidad y valorarlos críticamente.
  - Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

**4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, de forma individual o en grupo, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.
- Planificar y documentar presentaciones académicas orales sobre distintos temas, recopilando información de diferentes fuentes y utilizando procedimientos de cita.
  - Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincente  
Analizar la información recopilada, valorando diferentes opiniones y argumentaciones e incluyendo de forma argumentada su propia opinión.
  - Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.
- Seleccionar y organizar la información elaborando una síntesis de esta para su presentación: guion, esquema, etc.
  - Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.
- Presentar las conclusiones de sus trabajos de forma oral con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuidando su expresión verbal (claridad, precisión y corrección) y no verbal, utilizando los recursos expresivos propios del lenguaje formal y ajustando su actuación a las condiciones de la situación comunicativa.
  - Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.
- Evaluar presentaciones propias y ajenas utilizando diferentes estrategias que le permitan detectar dificultades estructurales y expresivas y realizar propuestas de mejora que favorezcan un desarrollo en sus prácticas discursivas orales y el progreso en el aprendizaje.
  - Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir****1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial diferenciando ideas principales y secundarias.
  - Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
- Reconocer los elementos fundamentales que configuran la situación comunicativa (tema, propósito, relación entre emisor y destinatario, canal utilizado, registro y contexto) en textos escritos de carácter expositivo y argumentativo.
- Sintetizar el contenido de textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial distinguiendo la información importante y la información accesoría.
  - Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y secundarias.
- Analizar la estructura organizativa de textos de carácter expositivo y argumentativo, identificando la relación y la jerarquía entre sus partes, así como los distintos tipos de conectores y organizadores de la información.
  - Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
- Redactar textos expositivos y argumentativos fijando previamente el objetivo y planificando su estructura, organizando los contenidos de manera coherente, desarrollando el tema mediante sucesivos enunciados cohesionados, utilizando el registro adecuado a la intención comunicativa, con originalidad y corrección gramatical, ortográfica y tipográfica.
  - Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.
- Revisar el texto en sucesivas fases tanto en su forma como en su contenido y aplicar al texto final las propuestas de mejora que vayan surgiendo.
  - Revisa su producción escrita para mejorarla.

**2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:



- Redactar textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y originalidad, aplicando a su producción escrita los conocimientos gramaticales y pragmáticos adquiridos.
  - Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.
- Presentar adecuadamente sus escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Adaptar la expresión a las condiciones de la situación comunicativa utilizando un registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
  - En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatarios, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
- Evaluar y corregir su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, recurriendo a diferentes obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias de mejora.
  - Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
- Aplicar a su producción escrita y a la de sus compañeros y compañeras las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de sus textos.

**3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Desarrollar trabajos académicos individuales y en grupo sobre temas controvertidos del currículo o de la actualidad social, científica y cultural con rigor, claridad y originalidad.
  - Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.
- Utilizar de forma autónoma estrategias para planificar sus trabajos académicos con anterioridad y fijar objetivos concretos para los mismos.
  - Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas resumen.

- Contrastar en sus trabajos posturas enfrentadas, así como elaborar y defender opiniones personales mediante distintos tipos de argumentos.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, seleccionando, a partir de fuentes diversas, los datos pertinentes para un propósito determinado, contrastando la información y organizándola mediante fichas, resúmenes o esquemas.
- Estructurar sus trabajos mediante epígrafes y usar de manera apropiada los procedimientos de cita, notas a pie de página, así como la bibliografía consultada.
  - Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.
  - Respetar las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía,...

**4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito periodístico, profesional y empresarial identificando sus rasgos característicos y utilizando la terminología gramatical adecuada.
- Describir los elementos que configuran la situación comunicativa en textos escritos argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
  - Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial utilizando a terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
- Utilizar los recursos gramaticales y léxico-semánticos previamente adquiridos para dar cohesión a sus producciones escritas y justificar su uso.
- Conocer y explicar, a partir de diferentes textos expositivos y argumentativos, los distintos procedimientos de cita presentes en los textos reconociendo su función.
  - Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

**1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y explicar los elementos constitutivos del léxico castellano así como los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y morfemas y entre morfemas flexivos y afijos (explicando su significado).
  - Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.
- Reconocer y explicar la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y ser capaces de aplicar este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas.
  - Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

**2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar los usos y valores de las distintas categorías gramaticales y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa.
  - Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- -Seleccionar el léxico y las expresiones lingüísticas de los mensajes de producción propia en coherencia con el contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad.
  - Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
- Evitar el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés en contextos comunicativos que exigen el uso formal de la lengua, utilizando en sus producciones orales y escritas la terminología y el léxico adecuados.

**3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el significado de las palabras o expresiones, y diferenciar el uso denotativo y connotativo en función de la intención comunicativa del emisor.
  - Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
- Reconocer, analizar e interpretar las relaciones de sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia como procedimientos que dotan de cohesión al texto.

- Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

**4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- -Reconocer diferentes estructuras sintácticas (frases, oraciones simples, oraciones compuestas de diversa naturaleza) y explicar las relaciones funcionales y semánticas que establecen entre sí, utilizando adecuadamente la terminología gramatical.
  - Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

**5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear correctamente estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa, y revisar de forma autónoma, aplicando los conocimientos adquiridos, los textos de producción propia (orales y escritos) con el objetivo de mejorarlos.
  - Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
- Utilizar sus conocimientos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para reflexionar sobre la importancia del conocimiento de la gramática para el uso correcto de la lengua, autoevaluando sus producciones orales o escritas e introduciendo cambios que permitan mejorarlos.
  - Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

**6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, analizar y explicar las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial para profundizar en la comprensión de los textos.
  - Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del

emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

- Relacionar los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) de textos académicos, periodísticos, y del ámbito profesional y empresarial con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa, aplicando sus conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua.
- Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
  - Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
- Reconocer y explicar los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor, así como referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en textos ajenos y usar adecuadamente dichos procedimientos y referencias en textos de producción propia.
  - Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.
- Reconocer, explicar y utilizar los distintos procedimientos de cita.
  - Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.
  - Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.
- Revisar y corregir textos escritos propios y ajenos con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.
  - Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

#### **7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar en textos de producción propia la estructura externa e interna de los textos expositivos y argumentativos.
- Reconocer y explicar en un comentario de texto la estructura externa e interna de los textos expositivos y argumentativos.
  - Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

#### **8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recurrir a sus experiencias personales o lectoras para dar una interpretación más completa y rica a los textos haciendo alusión a ellas en sus análisis, así como para descubrir, de manera autónoma, nuevos textos y disfrutar de su lectura.
  - Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

#### **9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer la situación actual de la lengua española en el mundo, atendiendo a las diversas modalidades internas de la misma.
- Diferenciar los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.
  - Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.
- Conocer los orígenes, la evolución y los rasgos del español en América, reconociéndolos en los textos.
- Identificar las principales áreas geográficas del español americano y valorar sus variantes como riqueza cultural.
  - Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

### **Bloque 4. Educación literaria**

#### **1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores, las autoras y obras más significativos de la literatura española e hispanoamericana.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la evolución de los temas y las formas de la literatura española e hispanoamericana del siglo XX hasta nuestros días.
- Conocer los autores, las autoras y las obras más significativos de los diferentes movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días.
- Desarrollar por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores o las autoras y las obras más representativos.
- Comprender que la literatura de todas las épocas tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos.
  - Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas de la literatura española e hispanoamericana.

#### **2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora, y constatando la evolución histórica de temas y formas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer en voz alta y dramatizar textos literarios apoyándose en elementos de comunicación no verbal, potenciando la expresividad verbal y cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.
- Leer obras literarias como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Identificar y comentar los tópicos y los temas, el contenido, los aspectos formales y la relación entre forma y contenido a partir del análisis de obras y fragmentos leídos de la literatura del siglo XX.
- Relacionar las características temáticas y formales de las obras literarias del siglo XX leídas con el contexto, el movimiento literario y el género al que pertenecen, y con la trayectoria y estilo del autor o la autora.
- Comprender que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite, además, conocer otras épocas y culturas.
- Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.
- Disfrutar con la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- Comparar textos de diferentes épocas, en lengua castellana, asturiana o en otras lenguas hispánicas, y comentar la evolución en el tratamiento de temas y formas, reconociendo los cambios y las innovaciones.
  - Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.
  - Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

**3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura española e hispanoamericana del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar críticamente fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.
- Reconocer las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Comparar las obras literarias estudiadas con otras manifestaciones artísticas de diferentes épocas y movimientos.
- Realizar comentarios sobre los textos u otras tareas o proyectos de carácter literario, orales o escritos, que supongan una interpretación, reflexión y valoración crítica y personal acerca de los textos literarios leídos y su relación con el contexto histórico, artístico y cultural.
  - Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural

**4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura en lengua española del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escribir un texto sobre un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección.
- Aportar una visión personal en el desarrollo de un tema de la historia de la literatura.
- Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas con intención lúdica y creativa y conciencia de estilo.
  - Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

**5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Planificar y elaborar trabajos de investigación impresos o en formato digital sobre temas, obras y autores o autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días reflejando la información relevante recabada de diferentes fuentes.
- Leer y comprender textos informativos diversos sobre cuestiones literarias, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.
- Obtener la información de fuentes diversas para la elaboración de los trabajos de investigación.
- Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos.
- Hacer un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Integrar de forma adecuada la información de fuentes diversas en un texto coherente, cohesionado y adecuado a la situación.
- Adoptar un punto de vista personal y crítico y argumentarlo con rigor.
- Participar con autonomía en coloquios y debates sobre las obras leídas, planificando sus intervenciones y expresando con rigor sus opiniones y juicios críticos sobre aspectos temáticos o cuestiones formales.
- Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.
  - Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

### 3.5.3. Distribución temporal de los contenidos

#### PRIMERA EVALUACIÓN

- La **comunicación oral y escrita** en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Textos expositivos y argumentativos. Su caracterización.



- Análisis y síntesis de textos orales y escritos argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.

#### **La palabra.**

- Análisis de los elementos constitutivos y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de léxico mediante prefijos, sufijos, parasíntesis, siglas, acrónimos y abreviaciones. Reconocimiento de la procedencia grecolatina de la mayor parte del léxico español. Otros procedimientos para incrementar el léxico: los préstamos lingüísticos.
- El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Caracterización sintáctica.
- Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
- Identificación y explicación de los usos y valores en los textos de las diferentes categorías gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor. Denotación y connotación.
- Selección adecuada del léxico y expresiones lingüísticas atendiendo al contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad.
- Reconocimiento y uso adecuado del léxico especializado.
- Uso adecuado de diversos procedimientos para conseguir cohesión en los textos de producción propia, tanto oral como escrita.

#### **Las relaciones gramaticales.**

- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas, usando adecuadamente la terminología gramatical. Conexiones lógicas y semánticas en los textos

**Estudio cronológico de los movimientos literarios** y de las **obras narrativas**, más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

- Análisis de una obra completa significativa de narrativa del siglo XX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas: *Crónica de una muerte anunciada*, Gabriel García Márquez

### **SEGUNDA EVALUACIÓN**

- Comprensión, interpretación y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
- Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos.
- Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.
- Los contenidos morfológicos de la primera evaluación serán revisados de manera continuada en esta evaluación.

#### **Las relaciones gramaticales.**

- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas, usando adecuadamente la terminología gramatical. Conexiones lógicas y semánticas en

los textos.

- Uso de estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa en textos de producción propia.

**Estudio cronológico de los movimientos literarios y de las obras poéticas**, más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

- Lectura, análisis y comentario de la obra *Habitaciones separadas* de Luis García Montero, identificando sus características temáticas y formales y sus relaciones con el contexto histórico-literario y el movimiento poético al que se adscribe (poesía de la experiencia).

### TERCERA EVALUACIÓN

- Valoración de la lengua oral y escrita como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos.
- Los contenidos morfológicos de la primera evaluación y las relaciones gramaticales de la segunda evaluación serán revisados de manera continuada en esta evaluación.
- Respecto a las **variedades de la lengua**, el conocimiento y explicación del español actual y sus usos, además de su estudio teórico, se revisan de manera práctica en los diferentes comentarios de texto que se realizan durante el curso.
- Relación de experiencias lectoras y experiencias personales para interpretar nuevos textos.
- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
- Reconocimiento, explicación y utilización en textos propios de distintos procedimientos de cita.

**Estudio cronológico de los movimientos literarios y de las obras dramáticas y ensayísticas**, más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

- Análisis de una obra completa significativa de la narrativa y el teatro del siglo XX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor/a y constatando la evolución histórica de temas y formas: *El chico de la última fila* de Juan Mayorga y *Moda justa* de Marta Riezu.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura española e hispanoamericana del siglo XX hasta nuestros días, en diferentes soportes.
- Estudio, análisis e interpretación crítica de textos significativos de autores y autoras de la literatura española e hispanoamericana, en relación con su contexto histórico y los movimientos literarios a los que se adscriben.
- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.
- Conocimiento y explicación del español actual, diferenciando los diversos usos del idioma atendiendo a sus modalidades internas, tanto en el nivel oral como en el nivel escrito. La diversidad lingüística en España. El español en la red. La situación del español en el

mundo. El español de América. Origen, evolución y rasgos característicos del español hablado y escrito fuera de España

### 3.5.4. Lecturas obligatorias

- *Crónica de una muerte anunciada*, García Márquez Gabriel.
- *Habitaciones separadas*, Luis García Montero.
- *El chico de la última fila*, Juan Mayorga
- *La moda justa*, Marta Riezu.

Además de las lecturas obligatorias objeto de examen en la EBAU, el profesorado podrá exigir y/o recomendar la lectura de otros títulos en función de sus criterios y de los gustos y necesidades de su alumnado.

### 3.6. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

La asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene como objetivo la ampliación de la competencia comunicativa. En el primer curso, el trabajo se centra en los procedimientos destinados a desarrollar las destrezas discursivas de los alumnos y alumnas para incrementar su competencia productora y receptora de mensajes de distinto tipo.

Como se ha expuesto en la Introducción, el texto, como unidad mínima de comunicación, de información y de interacción social, es el eje vertebrador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el fin de cubrir adecuadamente las dos partes en que hemos organizado la materia en estos curso, la instrumental y la disciplinar, es decir, la que se refiere fundamentalmente al ejercicio de la comprensión y de la expresión y la que, subordinada y complementaria de la anterior, cubre los aspectos referidos a la profundización de los contenidos lingüísticos y literarios más propios de la asignatura, nos parece necesario plantear un trabajo que tienda a unir, e idealmente a integrar, ambos aspectos de la materia.

Por eso, todas las unidades se basan en **cuatro tipos de tareas** que sostienen y articulan los contenidos:

1. Análisis y comentario de textos (trabajo compartido de profesor/a y alumnado).  
Esta tarea debe ser guiada por el/la docente, quien debe facilitar la adquisición de los conocimientos necesarios, seleccionar los textos adecuados, enfrentar y contrastar opiniones distintas, favorecer la puesta en común de las distintas valoraciones, profundizar en algunas ideas y sugerir otras, corregir posibles deficiencias, etc.
2. Información sobre contenidos específicos de lengua y literatura (papel preponderante del docente)
3. Trabajo sobre usos lingüísticos (en el que será más relevante el trabajo individual de cada estudiante)
4. Propuestas de trabajo creativo o de investigación: serán tareas individuales o en pequeños grupos dirigidas o coordinadas por el profesor y que podrán incluir a grupos de varios cursos e incluso agrupar trabajos de distintas materias, favoreciendo el trabajo por proyectos y tareas integradas.

En cualquier caso, las disponibilidades horarias aconsejarán completar o no todos los aspectos en todas las unidades y determinar si se debe conceder más atención a unas tareas u otras según las distintas circunstancias que surjan en el desarrollo de la actividad docente.

Los **principios metodológicos** que orientan nuestro trabajo, así organizado, son:

- La primacía del trabajo con textos, que servirán de punto de partida para trabajar sobre procedimientos, conceptos y actitudes.
- El intento de equilibrar los tres tipos de contenidos.
- El deseo de relacionar en lo posible los dos ámbitos básicos de nuestra área: la lengua y la literatura.
- El uso de estrategias didácticas variadas (exposiciones teóricas, trabajo en grupo, tareas individuales, pequeños trabajos de investigación, etc.)

La previsión de materiales se realiza en consonancia con la selección de objetivos, contenidos y criterios de evaluación; estará sometida a las modificaciones que la práctica aconseje y es la siguiente:

- Apuntes proporcionados por el profesorado, facilitados al alumnado a través de fotocopias, el correo electrónico, la plataforma *Teams* o blog de materia.
- Textos escritos variados (de autores reconocidos, del propio alumnado fragmentarios, completos, etc.)
- Textos de consulta y apoyo (diccionarios, libros de ejercicios, etc.) Periódicos y revistas.
- Antologías diversas.
- Libros de la biblioteca del Centro, del Departamento y de bibliotecas virtuales. Libros de lectura adquiridos por los alumnos.
- Textos mezclados con imágenes, cómics, fotografías, etc.
- Grabaciones orales, discos, etc.
- Uso de las TIC.

### 3.7. **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Como en la etapa anterior, nos parece conveniente disponer de varios procedimientos de evaluación, que nos permitan, según las distintas actividades, una mejor adaptación de los criterios de evaluación.

Utilizaremos los siguientes procedimientos:

- Observación sistemática del trabajo en el aula.
- Ejercicios específicos (gramaticales, creación de textos, etc.).
- Análisis de las producciones de los alumnos, elaborados tanto dentro como fuera del aula y en distintos soportes.
- Pruebas objetivas sobre los contenidos impartidos. Exposiciones orales y escritas.
- Tareas y proyectos integrados, si es posible llevarlas a cabo.

Como **criterios de evaluación** se tendrán en cuenta los siguientes:

- Asistencia habitual a clase.

- La realización efectiva de las tareas propuestas, según las pautas que en cada caso se determinen.
- La lectura real de las obras seleccionadas.
- La presentación, en los plazos acordados y en el formato indicado, de los ejercicios que se propongan.
- Pruebas orales observables en la práctica diaria y pruebas escritas.
- Uso adecuado de apps y herramientas informáticas.
- Un nivel de corrección, coherencia y adecuación en todos los textos presentados que resulte suficiente a juicio del profesor.
- La actitud en el aula, tanto respecto al propio trabajo (atención, participación, interés, cuidado de los materiales, respeto por las normas sanitarias, etc.) como a la relación con los demás (actitud solidaria, participación en tareas colectivas, etc.)

### **Pruebas objetivas sobre los diferentes contenidos de la materia y criterios de calificación.**

Los exámenes serán presenciales y escritos. Si esto no fuera posible se utilizaría cualquiera de los sistemas de *Office 365 (Teams, Forms, Outlook...)* u otros que recomiende la Consejería de Educación.

Salvo circunstancias excepcionales, en cada uno de los dos cursos se realizarán **dos pruebas escritas** por evaluación. La primera de las pruebas escritas tendrá un valor del 40% y la segunda del 60%, puesto que en ella entrará la materia de la primera prueba escrita. Estas pruebas escritas deberán incluir cuestiones relativas a los bloques de contenidos trabajados hasta ese momento en clase y en casa además de la composición, análisis y/o comentario de textos del tipo de los que se hayan estudiado en dichos bloques.

Este departamento aplicará a todo el alumnado de Bachillerato, una reducción de 0,20 por cada falta de ortografía sobre la calificación de cualquier prueba escrita.

### **Criterios de calificación**

La **valoración porcentual** que se aplicará para obtener la calificación numérica en cada evaluación será la siguiente:

- 70%: para las pruebas escritas (u orales excepcionalmente en el caso de actividad lectiva no presencial) realizadas en cada evaluación.
- 10%: para el trabajo diario y otras actividades propuestas, orales, escritas o digitales, incluidas las actividades en línea y las encomendadas al alumnado en sus horas lectivas aunque estas no pudieran ser presenciales-, así como para la participación y el interés por corregir errores y actitudes.
- 20%: para lecturas, controles y/o actividades orales, escritas o en formato digital derivadas de ellas, –incluidas las actividades en línea, si las hubiera, y las encomendadas al alumnado en sus horas lectivas aunque estas no pudieran ser presenciales. Para obtener una evaluación positiva será necesario alcanzar un 5.

Dado que la evaluación es continua, no se realizarán pruebas específicas de recuperación después de cada evaluación, puesto que el alumnado tiene la posibilidad de ir recuperando los

contenidos y destrezas no superados a la vez que acumula otros nuevos y ser calificado positivamente con la aplicación de **la media ponderada** que se especifica a continuación: 20%, para la 1ª evaluación; 30%, para la 2ª y 50%, para la 3ª. De forma que si el/la estudiante alcanza una media igual o superior a 5 tendrá superada la materia.

No obstante, para favorecer la recuperación del alumnado en la evaluación ordinaria (mayo o junio) cada profesor,-a realizará a final de curso un **examen final de recuperación** al que podrán presentarse todos sus alumnos,-as cuya media promediada final de curso sea menor de 5. El examen versará sobre los aprendizajes esenciales: los contenidos que al menos se van a trabajar en las clases presenciales, las lecturas obligatorias y las destrezas de carácter instrumental (lectura, expresión oral y escrita, básicamente) no alcanzadas por el alumno,-a. Si aprueban dicho examen, aprobarán la materia con una calificación de 5, y en caso contrario la suspenderán y obtendrán la calificación de su media ponderada de curso (20% 1ª evaluación más 30% de 2ª evaluación más 50% de 3ª evaluación).

En relación con el **proceso de evaluación y promoción de los alumnos de 2º de Bachillerato** ha de tenerse en cuenta que, según Orden ministerial, la calificación de la materia ha de considerar, junto con la valoración de los aprendizajes específicos, la apreciación sobre la madurez académica del alumno en relación con los objetivos del Bachillerato y la posibilidad de proseguir estudios superiores. Los criterios aplicados deben serlo en el contexto de los objetivos educativos y, en ningún caso, de forma mecánica. En suma, se plantea apreciar y concretar el grado de madurez académica del alumno.

En consecuencia, este Departamento quiere precisar lo siguiente: como el concepto de madurez se considera un referente final en el proceso de enseñanza, a pesar de las dificultades que entraña su concreción, consideramos que para apreciarlo deben tenerse en cuenta, fundamentalmente, los siguientes aspectos:

- La coherencia expositiva y el buen juicio manifestado en intervenciones orales y escritas.
- La capacidad para el aprendizaje y sus posibles expectativas.
- El sentido de la responsabilidad manifestado en las distintas tareas encomendadas.
- Que no hayan abandonado la materia.
- Se seguirán los criterios establecidos al respecto en la Programación General Anual.

Cuando el alumnado de la materia supere el 20% de faltas de asistencia en la evaluación y el profesorado carezca de notas en al menos uno de los tres apartados recogidos en los criterios de calificación de la programación del Departamento (exámenes, controles de lectura y notas de clase), ante la **imposibilidad de aplicarle los procedimientos e instrumentos de evaluación** establecidos en la programación docente, y para comprobar el logro de los aprendizajes, este alumnado realizará el examen final de la evaluación, fechado por su profesor o profesora, sobre los contenidos programados hasta esa fecha. La nota obtenida en ese examen será la nota de la evaluación. En el caso de que el alumno o alumna

no se presentara ese día a ese examen, su calificación será 0, reflejada en el acta de evaluación como 0 en Bachillerato.

### **3.8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Resulta evidente que los alumnos de Bachillerato pueden tener, al igual que ocurre en la ESO, distinta formación, distintas motivaciones, distintas necesidades... Nuestra práctica docente pretende no olvidarlo, si bien solo el conocimiento directo de la diversidad socioeconómica, cultural, psicológica, etc. de los alumnos nos permitirá ajustar en la medida de lo posible nuestro trabajo.

La programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados, sobre todo los procedimentales, en los que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo. Por este motivo, además de asegurar unos estándares de aprendizaje para todos los alumnos al finalizar el curso, hemos de ofrecer a algunos de ellos oportunidades para recuperar aquellos contenidos no adquiridos en su momento.

Para la atención a la diversidad se tendrán en cuenta los **siguientes criterios**:

- Se hará un seguimiento individualizado de los estudios de los alumnos.
- Se ha de dar respuesta tanto a alumnos con dificultades de aprendizaje como a aquellos que no presentan ninguna carencia mediante actividades de refuerzo y de ampliación y profundización. Los **ejes de este trabajo** serán:
  - La delimitación de unos contenidos básicos y el establecimiento de actividades, generalmente centradas en procedimientos, que permiten afianzarlos o alcanzarlos a los alumnos con más dificultades.
  - La presentación de tareas variadas, adaptadas al grado de destreza, conocimientos previos de los alumnos.
  - La intención de ir profundizando progresivamente en aquellos contenidos que deben abordarse en varias ocasiones a lo largo del curso.
  - La presentación de un abanico de textos con diferentes grados de complejidad.

Durante el presente curso este Departamento sigue las instrucciones dadas por el equipo de Orientación para la atención al alumnado de segundo de Bachillerato que precisa algún tipo de **adaptación metodológica**. El profesorado que se encarga de estos niveles seguirá puntualmente las orientaciones recibidas y las pondrá en práctica cuando considere que el alumnado lo necesite.

#### **Atención al alumnado repetidor**

Se recabarán todos los datos de estos/as estudiantes referidos al curso anterior y se analizarán los motivos por los cuales están repitiendo para hacerles un seguimiento más personalizado. Se hace una valoración inicial de sus conocimientos (algunos repiten el curso pero habían aprobado la materia el curso anterior) y se les ofertan tareas extra, si lo necesitan, además de esquemas, resúmenes, lecturas adaptadas, etc.; pero una mayoría sigue el ritmo de la clase con normalidad y obtiene resultados positivos siempre y cuando estudie y trabaje.

Asimismo, se cuenta con la colaboración de las familias para el seguimiento y realización de las tareas encomendadas por el profesor con el objeto de detectar las dificultades que el alumno pueda tener.

El profesorado tendrá que observar de forma sistemática al alumno/a para:

- Asegurar la comprensión de las explicaciones.
- Constatar la realización de las actividades.
- Detectar dificultades en el proceso y proponer alternativas.
- Motivarle a través de la comparación de lo que era capaz de hacer antes y lo que puede hacer después de cada secuencia didáctica.
- Ayudarle a la integración en la dinámica del grupo.
- Darle pautas para organizar sus materiales y las tareas a realizar en casa.

### **Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo.**

El objetivo fundamental es que el alumno,-a que se vea afectado por este tipo de motivos se descuelgue lo menos posible de las actividades de clase y del trabajo de los contenidos programados. Para ello resulta fundamental que tenga la información del trabajo realizado en el aula y de las tareas encomendadas para casa diariamente, que su profesor,-a le hará llegar personalmente o a través de sus compañeros,-as utilizando el método que le parezca más adecuado. De este modo, si su salud se lo permite, podrá seguir el ritmo de trabajo de la clase.

También está previsto que, excepcionalmente y siempre que no pueda presentarse al examen de evaluación presencial escrito, el alumno,-a pueda realizar esta prueba de forma oral o escrita utilizando los recursos de *Office 365 (Outlook, Teams...)*. En este caso, siguiendo las instrucciones de la circular de este curso, el profesor,-a podrá exigirle la presentación del justificante o informe médico pertinente.

Estas medidas podrían complementarse con otras, si la junta de profesores del alumno,-a coordinada por el tutor o tutora y contando con el asesoramiento y apoyo del Departamento de Orientación. así lo decidiera, ya que la coordinación de la respuesta educativa para la elaboración de estos planes de trabajo individualizados se hace especialmente valiosa para asegurar la adecuada continuidad del proceso educativo .

### **3.9. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN**

Si el resultado de la nota final en la convocatoria ordinaria del mes de mayo en la materia de Lengua Castellana y Literatura fuera menor que 5, el alumno,-a tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria en el mes de junio. Dicha prueba será diseñada por el profesor-a correspondiente, conjugará los cuatro bloques: Comunicación oral, escrita, conocimiento de la Lengua y la Literatura de esta programación y será acorde con la metodología llevada a cabo durante el curso y los criterios de evaluación fijados para este nivel.

Cada docente indicará a estos/as estudiantes cuáles son los contenidos no superados que deben trabajar, y se aconsejará revisar o realizar los ejercicios que contribuyan efectiva y realmente a subsanar las deficiencias constatadas, **como habrá de demostrarse en la prueba** que se realizará en el día y hora fijados por Jefatura de Estudios en el mes de JUNIO.

La calificación obtenida por el alumnado será la nota de dicha prueba extraordinaria. Siguiendo las directrices recibidas, y mientras estas sigan vigentes, si la nota obtenida en este examen extraordinario fuera inferior a la calificación obtenida por el alumno en la convocatoria ordinaria del mes de mayo, la calificación en la prueba extraordinaria será la misma que aparece



en el acta de mayo.

### **3.10. PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE**

Según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, al comienzo de curso, estos alumnos y sus familias serán informados sobre el contenido del programa de refuerzo por el profesor que les imparta clase en el curso superior.

Dado el buen resultado obtenido en cursos pasados para este curso 2022-2023 el Departamento ha decidido continuarlo también en Bachillerato Es válido tanto para actividad lectiva presencial, como no presencial y se concreta de la siguiente manera:

- El profesor,-a del curso en que se encuentra el alumno o alumna con la materia pendiente realizará un **plan de refuerzo** personalizado que incluya actividades del curso no superado, además de tener en cuenta la evolución, aplicación e interés que el alumno-a manifieste en el curso siguiente.
- Los **porcentajes para el cálculo de la nota** de cada evaluación serán del 40% para las actividades del trabajo de refuerzo del curso no superado, que el alumnado deberá entregar en tiempo y forma, y el 60% de la calificación obtenida en cada evaluación del curso en el que está. La calificación final será la media de las tres evaluaciones.

El alumnado que no logre aprobar la materia por el procedimiento anteriormente mencionado, podrá realizar otro examen de **recuperación global de la materia a final de curso**, en abril o comienzos de mayo. En este examen, entrarán la totalidad de los temas y contenidos programados para el curso. Si la calificación obtenida es de 5 o más, aprobará; en caso contrario, suspenderá la materia.

Si suspende y debe realizar la evaluación extraordinaria en junio, deberá realizar un examen de recuperación global de la materia en la fecha que Jefatura asigne. En este examen, que seguirá el modelo del anterior, entrarán la totalidad de los temas y contenidos programados para el curso. Si la calificación obtenida es de 5 o más, aprobará; en caso contrario, suspenderá la materia.

### **3.11. CONCRECIÓN DEL PLEI Y ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.**

Este curso, siguiendo la organización de los anteriores cursos, se lleva a cabo un proyecto de biblioteca y desarrollo del PLEI. El funcionamiento de la biblioteca del centro constituye un gran apoyo para el desarrollo de este plan y requiere de proyectos tendentes a la orientación, fomento y uso de sus fondos por parte del profesorado. En Bachillerato, nos parece oportuno que la selección de títulos se haga en función de los criterios del profesorado, adaptándola a los

gustos, inquietudes y necesidades de su alumnado.

La Programación docente de nuestra materia debe expresar su compromiso con planes y proyectos vinculados a estrategias de cooperación, comunicación, pensamiento y aprendizaje autónomo. La lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. No obstante, será necesario determinar una serie de medidas concretas:

- Estimular, en las diferentes unidades didácticas, la búsqueda de textos, su selección, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el intercambio de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de diferentes tipos de textos, medios y fuentes y el uso adecuado de *apps* y herramientas informáticas.
- Potenciar situaciones variadas de interacción comunicativa en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).
- Exigir respeto en el uso del lenguaje.
- Observar, estimular y cuidar el empleo de normas gramaticales.
- Analizar y emplear procedimientos de cita y paráfrasis. Bibliografía y páginas web.
- Cuidar los aspectos de prosodia, estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.
- Analizar y velar por:
  - La observación de las propiedades textuales de la situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión.
  - El empleo de estrategias lingüísticas y de relación: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.
  - La adecuación y análisis del público destinatario y adaptación de la comunicación en función del mismo.

Asimismo, vivimos en una sociedad en la que la información se encuentra por todas partes, pero es necesario cooperar en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y pensamiento que permitan transformar tal información en conocimiento estructurado, incidiendo en el desarrollo de actitudes y valores que impliquen una perspectiva más completa y compleja de los diferentes tipos de contenido que nuestra asignatura presenta.

Relacionadas con el **desarrollo de estrategias de toma de decisiones y de pensamiento y aprendizaje cooperativo y autónomo** se plantean las siguientes actividades:

- Definición de problemas y formulación de preguntas o hipótesis sobre las causas y consecuencias y el significado de las transformaciones económicas, sociales, culturales y científicas.
- Elaboración de guiones o planes para indagar sobre procesos de investigación y reflexión.
- Proceso estructurado de toma de decisiones. Estimación de oportunidades y riesgos.
- Evaluación de procesos y resultados.
- Uso de diversos procedimientos para obtener y registrar información a partir de fuentes variadas presentadas en diferentes lenguajes (verbal, audiovisual, plástico, gráfico, numérico, cartográfico, estadístico) pertenecientes a diversos géneros y obtenidos por varios medios como uso de bibliotecas, salidas, visitas, encuentros o Internet. En las actuales circunstancias se priorizará el uso de herramientas informáticas y plataformas digitales.
- Clasificación y uso crítico de fuentes de información.

- Procedimientos de citación de fuentes.
- Uso de diversos procedimientos para la clasificación, organización, análisis y representación de la información relacionada con los contenidos del nivel: esquemas, mapas conceptuales, mapas temáticos o gráficas estadísticas (barras, lineales, circulares, etc.).
- Uso de procedimientos de análisis de diversos documentos para establecer comparaciones, identificar los cambios, las continuidades y las relaciones de causalidad entre hechos culturales, sociales, económicos, científicos, tecnológicos e históricos.
- Uso de entornos de aprendizaje colaborativo. Conocimiento de estructuras y técnicas de aprendizajes cooperativo. Asunción de distintos roles en equipos de trabajo.
- Relacionadas con el uso eficaz, equilibrado y responsable de las TIC:
- Uso crítico de buscadores en Internet: consideración de la calidad, fiabilidad y sesgo de las fuentes.
- Uso de herramientas TIC para organizar e interpretar la información y crear contenidos en diferentes formatos: textos, mapas temáticos, gráficas, blog, wiki, web, presentación de diapositivas, murales, pósteres, vídeo, debates, exposiciones orales, etc.

Relacionadas con las **actitudes o disposiciones hacia el trabajo**:

- Responsabilidad y eficacia en la resolución de tareas.
- Valoración del error como oportunidad.
- Solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.
- Imaginación y creatividad.
- Autoconocimiento.
- Valoración de fortalezas y debilidades
- Autorregulación de emociones, control de la ansiedad e incertidumbre y capacidad de automotivación.
- Perseverancia y flexibilidad.
- Sentido crítico.

#### **4. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE**

Con el marco legislativo LOMCE no solo evaluamos las Competencias Clave y los contenidos curriculares a partir de los estándares de aprendizaje, sino que además se incorporan en la misma la autoevaluación de la práctica docente a través de la evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente como así se consigna en el presente apartado de la programación.

Desarrollaremos la evaluación de la enseñanza y sus componentes conforme a estrategias que nos permitan obtener información significativa y continua para formular juicios y tomar decisiones que favorezcan la mejora de calidad de la enseñanza.

Con el objetivo de garantizar la objetividad de la evaluación, seleccionaremos procedimientos, técnicas e instrumentos de acuerdo a los siguientes requisitos:

- Variedad, de modo que permitan contrastar datos de evaluación obtenidos a través de distintos instrumentos.
- Concreción sobre lo que se pretende, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Flexibilidad y versatilidad, serán aplicables en distintos contextos y situaciones.
- Participación, el consenso en todos estos aspectos básicos marcará la estrategia evaluadora del equipo docente.

Para obtener información del proceso de enseñanza emplearemos las siguientes técnicas:

**Observación:** directa (proceso de aprendizaje de los alumnos) e indirecta (análisis de contenido de la programación didáctica).

**Entrevista:** nos permitirá obtener información sobre la opinión, actitudes, problemas, motivaciones etc. del alumnado y de sus familias. Su empleo adecuado exige sistematización: definición de sus objetivos, la delimitación de la información que se piensa obtener y el registro de los datos esenciales que se han obtenido.

**Cuestionarios:** complementan la información obtenida a través de la observación sistemática y entrevistas periódicas.

Asimismo, para ganar en sistematicidad y rigor llevaremos a cabo el seguimiento y valoración de nuestro trabajo apoyándonos en los siguientes indicadores de logro:

- Identifica en la programación objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.
- Describe las medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido.
- Emplea materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto (continuo, discontinuo).
- Fomenta, a través de su propia conducta y sus propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, la educación en valores.
- Favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.
- Enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.

- Establece cauces de cooperación efectiva con las familias para el desarrollo de la educación en valores y en el establecimiento de pautas de lectura, estudio y esfuerzo en casa, condiciones para favorecer la iniciativa y autonomía personal.
- Propone actividades que estimulen las distintas fases del proceso la construcción de los contenidos (identificación de conocimientos previos, presentación, desarrollo, profundización, síntesis).
- Da respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.
- Orienta las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los contenidos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.
- Estimula la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo.

Además, velaremos por el ajuste y calidad de nuestra programación a través del seguimiento de los siguientes indicadores:

- a) Reconocimiento y respeto por las disposiciones legales que determinan sus principios y elementos básicos.
- b) Adecuación de la secuencia y distribución temporal de las unidades didácticas y, en ellas, de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- c) Validez de los perfiles competenciales y de su integración con los contenidos de la materia.
- d) Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
- e) Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.
- f) Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- g) Pertinencia de los criterios de calificación.
- h) Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
- i) Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- j) Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
- k) Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia

El seguimiento del desarrollo de la Programación Docente se llevará a cabo en el Departamento en sus sesiones de la junta departamental, de manera trimestral, este curso especialmente gracias a los informes individuales entregados por el profesorado. Dicho seguimiento queda consignado por escrito en las actas del departamento, que incluirán dichos informes con indicación de profesorado y grupos, y con referencia a los siguientes **indicadores de logro**:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo (como consta en las actas del departamento detalladamente).
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

- Conclusión del seguimiento del desarrollo de las programaciones.

En dichos informes de seguimiento se consignará también cualquier incidencia externa (huelgas, condiciones meteorológicas adversas, problemas sanitarios...) o internas (atención a la diversidad, necesidad de afianzar conocimientos previos, etc.) que hayan podido condicionar el normal desarrollo de la programación docente, así como las posibles medidas conducentes a la compensación del desfase producido.

## 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este curso, se han programado algunas actividades complementarias:

1. Asistencia a proyecciones cinematográficas de interés en la localidad o fuera de ella, según programaciones ofertadas:
  - a. **Participación en SACO** (Semana del Audiovisual Contemporáneo de Oviedo) con el alumnado de ESO y BAC. Este certamen suele llevarse a cabo en la 2ª evaluación (febrero/marzo).
  
2. Asistencia a espectáculos teatrales que puedan ir surgiendo.
  - a. En este momento tenemos **ya concedidos**: (En *La Laboral, Ciudad de la Cultura*-coste 1 euro por alumno/a)
    - 1º ESO: *Sin Remite*, de Jean Philippe Kikolas (lunes 17 de abril de 2023).
    - 2º ESO: *Rámpen, vida y muerte de un payaso*, de Cancamisa Teatro (lunes 21 de noviembre de 2022).
    - 3º ESO: Lectura dramatizada de textos de Alejandro Casona, de El Jaleo Producciones (martes 16 de mayo de 2023).
    - 4º ESO: *In memoriam: Federico García Lorca. 1898-1936*, de Teatro del Norte (lunes 27 de marzo de 2023).
  - b. Pendientes de representaciones teatrales para BAC.
  
3. Asistencia a los ensayos de la Ópera en colaboración con el departamento de Música y a una representación de teatro clásico en colaboración con el departamento de Latín y Griego.
4. Actividades de animación a la lectura.
5. Asistencia a charlas relacionadas con el contenido de la materia o del Proyecto de Biblioteca.
6. Colaboración con todos los Departamentos y con las actividades que el centro programe.
7. Intercambio con otros centros educativos: **PROYECTO INTERCENTROS 2º ESO-A “Leyendo en las ondas”** con el IES ‘La Fresneda’, se hará un encuentro por trimestre:
  - a. 1ª evaluación: **22 de diciembre visita al IES ‘La Fresneda’/ 23 de diciembre:** recepción del alumnado de ‘La Fresneda’
  - b. 2ª evaluación: sin fijar
  - c. 3ª evaluación: sin fijar
8. Asimismo, se intentará realizar alguna de las rutas literarias de la ciudad y de la Comunidad.

## **6. INFORMACIÓN AL ALUMNADO**

Para informar al alumnado y a sus familias de esta programación, el profesorado del Departamento la comentará a sus alumnos/as en el aula y responderá a cuantas dudas puedan surgir. Además, para facilitar el acceso a esta información, se enviará al centro una copia de los siguientes apartados para que figuren en la página web del IES:

- Contenidos.
- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.



## **7. DILIGENCIA DE APROBACIÓN IES LEOPOLDO ALAS “CLARÍN”**

### **Departamento de Lengua castellana y Literatura**

Se hace constar que con fecha de 18 de octubre de 2022 fue aprobada por unanimidad de los miembros del Departamento la programación LOMLOE de Lengua Castellana y Literatura para la Educación Secundaria Obligatoria (2º y 4º ESO) y para Bachillerato (2º).

La Jefa de Departamento

Ángeles Fernández Bañón



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación



Programación/ IES Leopoldo Alas Clarín/Curso 2022/2023

## PROGRAMACIÓN COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II 2FPB



<b>ÍNDICE.....</b>	<b>2</b>
<b>1. OBSERVACIONES PREVIAS PARA FP BÁSICA.....</b>	<b>3</b>
<b>2. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD.....</b>	<b>4</b>
<b>3. APORTACIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....</b>	<b>4</b>
<b>4. OBJETIVOS DEL ÁMBITO.....</b>	<b>5</b>
<b>5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>6. CONTENIDOS BÁSICOS.....</b>	<b>10</b>
<b>7. TEMPORALIZACIÓN.....</b>	<b>15</b>
<b>8. METODOLOGÍA.....</b>	<b>18</b>
<b>9. MATERIALES Y RECURSOS.....</b>	<b>18</b>
<b>10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>19</b>
<b>11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....</b>	<b>21</b>
<b>12. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN.....</b>	<b>28</b>
<b>14. MATERIA PENDIENTE.....</b>	<b>25</b>
<b>15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>	<b>25</b>
<b>16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</b>	<b>27</b>
<b>17. INDICADORES DE LOGRO.....</b>	<b>27</b>
<b>18. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....</b>	<b>28</b>



## ASPECTOS RELEVANTES DE LA PROGRAMACION 2º FPB COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

### 1. OBSERVACIONES PREVIAS PARA FPBÁSICA.

Como recoge la circular de comienzos de curso, para elaborar el plan de trabajo individualizado del alumnado que por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo no pueda asistir presencialmente al centro, es recomendable la coordinación del profesorado a través del tutor, con el asesoramiento del departamento de Orientación y la participación del profesorado del mismo que, entendemos, podrá prestar también apoyo efectivo a este alumnado.

En ambos supuestos, y teniendo en cuenta la situación concreta del alumnado en cada caso, el profesor o la profesora decidirá si las actividades encomendadas al alumnado deben ser entregadas durante el mencionado periodo de aislamiento o cuarentena a través de las aplicaciones de Office 365 (básicamente Teams y Outlook) o deben ser entregadas cuando se reintegre a la actividad presencial.

A continuación se desarrollan los contenidos y destrezas esenciales que, al menos, se van a trabajar presencialmente en FPB2. Estos contenidos esenciales constituyen junto a las actividades instrumentales básicas (lectura, ortografía, vocabulario, escritura, comprensión y expresión orales y escritas en ambas asignaturas comunicación y sociedad) los aprendizajes esenciales que persiguen el logro de las competencias básicas y, especialmente, de la competencia comunicativa, clave en nuestra materia. Estos contenidos de carácter instrumental son fundamentales en esta materia y la base de otros muchos conocimientos futuros de esta y otras materias, por lo que alumnado y familias deberán prestar especial atención al trabajo diario de los mismos realizando las tareas y actividades que el profesorado les encomiende. Estos mismos contenidos y destrezas serían los mismos que el alumnado intentaría trabajar en su domicilio por motivos de salud debidamente justificados, informada la tutora con la coordinación del equipo de profesores. Para ello, como ya hemos señalado, el profesorado utilizaría los medios que estuvieran a su alcance, prioritariamente, las plataformas, recursos y herramientas digitales que dispone la Consejería, especialmente Office 365 (Outlook, Teams, Forms...)

Naturalmente la profesora tendrá en cuenta la evaluación inicial realizada en el grupo, por lo que adaptará esta programación a lo largo del curso a su alumnado, respetando siempre los aprendizajes esenciales programados y dejando constancia de los posibles cambios o alteraciones en los informes individualizados que entregará a finales de noviembre, febrero y mayo y que se recogerán y analizarán en las sesiones de reunión de Departamento correspondientes.

Las entrevistas con las familias seguirán realizándose previa cita en la hora de atención que la profesora tiene en su horario. La aplicación TOKAPP está habilitada también para la comunicación con las familias



## **2. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD.**

El módulo de Comunicación y Sociedad, que forma parte de la Formación Profesional Básica se configura a partir de contenidos de las áreas de Lengua castellana, Ciencias Sociales y Lengua extranjera (Inglés). A través de este módulo se pretende que los alumnos/as que cursen la FPB desarrollen las capacidades lingüísticas y de interpretación de fenómenos sociales necesarios para el logro de los objetivos del ciclo.

Con este módulo se pretende que los alumnos/as sean capaces de comprender y expresarse con corrección, propiedad y autonomía, oralmente y por escrito, en lengua castellana; que desarrollen las destrezas básicas de recogida, selección, organización y análisis de la información; que adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico y artístico; que estén formados para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos en una sociedad democrática y plural (educación en valores o actitudes); que estén preparados para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; que avancen en su autoconfianza, mejoren su capacidad de participación, desarrollen su sentido crítico y su capacidad de iniciativa personal y de toma de decisiones y que desarrollen y consoliden hábitos de estudio, de trabajo y autonomía personal.

La programación de este módulo está pensada para alumnos/as con un perfil muy concreto que ha de ser tenido en cuenta, no sólo a la hora de seleccionar los contenidos, sino también utilizando una metodología especialmente motivadora y cuidadosa de los intereses y necesidades de estos alumnos/as. El módulo profesional de Comunicación y Sociedad tendrá como referente el currículo de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluidas en el bloque común correspondiente y el perfil profesional del título de Formación Profesional en el que se incluyen.

## **3. APORTACIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.**

En el sistema educativo se considera que las competencias básicas que debe alcanzar el alumno para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

### **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

Esta competencia es de gran importancia, a través de ella todos sus contenidos están dirigidos a la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes propios de las destrezas comunicativas aplicándose para adquirir conocimientos en otras materias.

### **COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA**

Esta competencia se adquiere cuando se acerca al alumno a la literatura, de modo que el alumnado conozca los temas que la literatura ha tratado a lo largo del tiempo. Además, en él conocerá otras manifestaciones artísticas y culturales.

### **COMPETENCIA DIGITAL Y EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

En esta materia, la búsqueda de información tiene un papel relevante, el alumno debe ser capaz de seleccionar aquella que le proporcione unos conocimientos para que le permitan mejorar sus



destrezas comunicativas. El uso de Internet se convierte, en un instrumento privilegiado, para esa finalidad. Pero, además, le animará a mejorar en dos de las facetas en que más dificultades suele encontrar, la de escribir y la de leer.

### **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**

El uso de la lengua para que el alumno desarrolle la competencia social y ciudadana, en cuanto que le permitirá poner en prácticas habilidades sociales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc., fruto de sus relaciones con otras personas. De esta forma, la lengua como sistema de comunicación puede facilitar que el alumno conozca realidades distintas a la del contexto social en que vive y favorecer así una visión abierta de otras realidades.

### **COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.**

Esta competencia muestra cómo unos determinados contenidos (lingüísticos en este caso, y para mejorar la capacidad comunicativa) sirven para adquirir nuevos conocimientos de diferentes materias, no en vano en el código lingüístico está la base del pensamiento y del conocimiento.

### **COMPETENCIA EN LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL**

El alumnado se enfrentará con situaciones en las que debe analizar y resolver problemas relacionados con las destrezas comunicativas, lo que redundará en su capacidad para actuar reflexiva y autónomamente.

## **4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD FPBII**

### **3.1. Objetivos**

1. Trabaja en clase respetando a la comunidad educativa y (si la situación sanitaria lo permitiera) cumple también con las tareas del grupo, según las orientaciones del aula para el trabajo colaborativo.
2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.
3. Reconoce y valora las particularidades del entorno según sea urbano o rural y reconoce la importancia de su conservación.
4. Estima la evolución histórica de las sociedades prehistóricas, de la Edad Antigua y sus vínculos con los paisajes naturales, sopesando los elementos implicados, y fomentando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.
5. Determina la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y considerando su pervivencia.
6. Usa situaciones comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, metodologías sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.



7. Utiliza procedimientos comunicativos para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando las características de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva en la realización de sus composiciones individuales.

8. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, adquiriendo pautas para la construcción del gusto personal.

### **5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS.**

El módulo de Comunicación y Sociedad 2 se distribuye en 6 horas semanales hasta llegar a completar las horas del 1º curso de F. P. Básica. Al estar asociado a bloques comunes, se trabajarán unidades de Lengua Castellana y Literatura; Ciencias Sociales (4 horas semanales) e Inglés como lengua extranjera (2 horas semanales). El Departamento de Lengua Castellana se encarga durante este curso de la impartición de los bloques de Lengua y Literatura Y C. Sociales. Es un módulo unitario por lo que la nota de cada evaluación corresponderá a la media establecida entre los bloques de C. Sociales y Lengua (2/3 de la nota) e Inglés (1/3 de la nota) sin distinguir en ningún caso si las valoraciones negativas han sido recogidas por uno u otro profesor-a.

La expresión de la evaluación final será la media aritmética de las tres evaluaciones (una vez superadas todas), y se redondeará siempre según las normas matemáticas.

#### **5.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

1. Trabaja en equipo habiendo adquirido las estrategias propias del trabajo cooperativo.  
Criterios de evaluación:

a) Se han dispuesto actividades de cohesión grupal y trabajo en equipo si la situación sanitaria lo permitiera respetando las normas y la responsabilidad para el buen funcionamiento del equipo.

b) Se han usado las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y respetando las normas predispuestas a tal efecto.

Criterios de evaluación:

a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.

b) Se han discriminado y seleccionado fuentes e información fiables con sentido crítico.

d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.



2. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica en distintos momentos y la sucesión de transformaciones y conflictos acaecidos.

### 5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.

b) Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.

c) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo y utilizando gráficas y fuentes directas seleccionadas.

d) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.

e) Se han valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, sus principios e instituciones significativas y argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.

f) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.

g) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.

3. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones, sus formas de funcionamiento y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

a) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.

b) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.

c) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.





d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español mediante su comparación con distintos modelos de organización democrática, valorando el contexto histórico de su desarrollo.

e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.

f) Se han aplicado pautas de resolución de conflictos adecuadas a las situaciones encontradas en las relaciones con el entorno próximo a partir de los aprendizajes adquiridos, valorando las consecuencias y proponiendo mecanismos de mejora.

g) Se ha elaborado información pautada y Valoración de las sociedades democráticas.

## BLOQUE DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

1. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.

a) Se han aplicado las habilidades de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de los medios de comunicación, medios académicos, del ámbito profesional o de otras fuentes, identificando sus características principales.

b) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.

c) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.

d) Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.

e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana.

2. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias sistemáticas de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad del ámbito académico y profesional

a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su idoneidad para el trabajo que desea realizar.

b) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.



c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.

d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.

f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.

g) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.

h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.

i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

3. Interpreta textos literarios representativos de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.

a) Se han contrastado de forma sucesiva las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado, extrayendo escuelas y estilos y reconociendo las obras más representativas de los mismos, utilizando instrumentos de recogida de información analíticos.

b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra completa adecuada al nivel y situándola en su contexto y reconociendo autores seleccionados, utilizando instrumentos formalizados.

c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en una obra literaria y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales y criterios estéticos.

d) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, teniendo en cuenta la comprensión de los temas y motivos, reconociendo los géneros y su evolución y la valoración de los elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.

e) Se ha presentado un trabajo personal en soporte papel o digital en el que se recoge en forma analítica la información sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana.



## 6 .CONTENIDOS BÁSICOS.

### GEOGRAFÍA E HISTORIA II

- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
- Trabajo colaborativo.

Valoración de las sociedades contemporáneas.

- La construcción de los sistemas democráticos.
  - La Ilustración y sus consecuencias.
  - La sociedad liberal.
  - El pensamiento liberal.
  - Las grandes revoluciones.
  - La sociedad liberal española.
  - La sociedad democrática.
  - Los principios democráticos.
  - Los movimientos democráticos desde el siglo XIX.
- Estructura económica y su evolución.
  - Principios de organización económica.
  - La economía globalizada actual.
  - Los sectores productivos.
  - La evolución de los últimos años.
- Relaciones internacionales.
  - Grandes potencias y conflicto colonial.
  - La Primera guerra Mundial
  - Postguerra: fascismo, democracia y socialismo real.
  - Desarrollo de la Segunda Guerra Mundial.
  - Descolonización y guerra fría.
  - El mundo globalizado actual.
  - España en el marco de relaciones actual.
- La construcción europea
- Arte contemporáneo.



- La ruptura del canon clásico.
- Vanguardias históricas.
- Análisis de obras artísticas.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
- Trabajo colaborativo. (Si la situación sanitaria lo permitiera).
  
- Presentación escrita de trabajos educativos.
- Presentaciones y publicaciones web.
- Estrategias de autoevaluación.
- España en el marco de relaciones actual.
- La construcción europea.
- La Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.
- La situación actual de los derechos humanos.
- Ámbitos de actuación: los conflictos internacionales actuales.
- El modelo democrático español.
- Características de los modelos democráticos existentes.
- La construcción de la España democrática.
- La Constitución Española.
- El modelo territorial y su representación en el mapa.
- Resolución de conflictos.
- Principios y obligaciones que lo fundamentan.
- Mecanismos para la resolución de conflictos.
- Actitudes personales ante los conflictos.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
- Procesos y pautas para el trabajo colaborativo.
- Pautas para la recopilación de organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones, aplicando criterios de claridad y precisión y de respeto a la pluralidad de opiniones. información periodística e informativa.
- Preparación y presentación de información para actividades deliberativas.



- Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.
- Evaluación y síntesis de un proceso deliberativo.

#### CONTENIDOS DEL BLOQUE DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

- Textos orales.
  - Tipos y características.
  - Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.
  - La exposición de ideas y argumentos en actividades de aprendizaje.
  - Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.
  - Situaciones deliberativas.
  - Utilización de recursos audiovisuales.
  - Pautas para elaborar una presentación.
  - Otras formas de presentar la información.
  - Uso de medios de apoyo.

#### Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana.

- Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos. Características.
- Aspectos lingüísticos a tener en cuenta.
  - Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso.
  - Diversidad lingüística española:
    - en relación con la situación: fórmulas de confianza y de cortesía. .

#### Estrategias de lectura con textos académicos. • Presentación de textos escritos en distintos soportes.

- Aplicación de las normas gramaticales.
- Aplicación de las normas ortográficas.
- Análisis lingüístico de textos escritos.
  - Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.
  - Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales.
  - Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.
  - Sintaxis: complementos; frases compuestas.



– Figuras retóricas en la comunicación escrita para mejorar el interés del oyente.

Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX. • La literatura en sus géneros.

• Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo xix hasta la actualidad. – Literatura romántica.

– Literatura realista.

– Las «generaciones» anteriores a la Guerra Civil.

– La evolución hasta la actualidad.

• La literatura latinoamericana.

## COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

### CONTENIDOS

#### LENGUA CASTELLANA.

- Los textos orales.
- Reglas generales de la acentuación.
- El sintagma.
- Tipos de sintagmas.
- El S.XIX El Romanticismo. Don Juan Tenorio.
- La corrección en los textos dialogados.
- El texto.
- Casos especiales de acentuación.
- La oración simple.
- El S. XIX, Realismo y Naturalismo. Doña Perfecta.
- Pautas para hacer una entrevista.
- El texto expositivo.
- Parónimos con b y v.
- La oración compuesta I.
- EL S.XX Modernismo. Generación del 98.
- El árbol de la ciencia.
- Prepara una exposición escrita.
- El texto argumentativo.
- El uso de las letras: la h.
- La oración compuesta II.
- El siglo XX. Las vanguardias y la Generación del 27.
- Poeta en Nueva York.



## Programación/ IES Leopoldo Alas Clarín/Curso 2022/2023

- Escribe un texto argumentativo.
- Textos de la vida cotidiana: La instancia y la reclamación.
- Palabras juntas o separadas.
- Los usos comunicativos.
- La literatura tras la Guerra Civil. La sombra del ciprés es alargada.
- La exposición y la dramatización.
- El contrato de trabajo.
- Los signos ortográficos.
- La diversidad lingüística.
- La literatura en Hispanoamérica.
- Final de juego.
- El caligrama y la entrevista de trabajo.

### Geografía e Historia:

- La Ilustración y la era de las revoluciones.
- La Constitución de 1812.
- La Ilustración y sus consecuencias en S. XVIII.
- La primera revolución política: Estados Unidos.
- La Revolución francesa. La Revolución Industrial.
- Las Revoluciones Burguesas.
- La Ilustración y la crisis del Antiguo Régimen en España.
- La España isabelina y el sexenio revolucionario.
- El arte a finales del S.XVIII y principios del XIX: Neoclasicismo y Romanticismo.
- El trabajo infantil en la industria.
- Crear un blog.
- Del imperialismo a la Primera Guerra Mundial (1870-1918).
- Las exposiciones universales.
- Grandes potencias e imperios coloniales entre 1870 y 1914.
- La segunda Revolución Industrial. Los avances sociales.
- La Primera Guerra Mundial (1914-1918).
- Consecuencias de la guerra La España de la Restauración.
- La Restauración, economía y sociedad.
- EL arte a finales del S. XIX y principios del XX.
- El voto femenino.
- Buscar información en Internet.
- La crisis económica y la Segunda Guerra Mundial.
- Las bombas nucleares de Hiroshima y Nagasaki.
- De los felices años veinte a la Gran Depresión.
- La Revolución rusa.
- Fascismo y nazismo en la Europa de entreguerras.
- La Segunda Guerra Mundial.
- Características y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.
- La Dictadura y la Segunda República en España.
- La Guerra Civil en España.
- Las vanguardias históricas.



- El Holocausto.
- Analizar y usar gráficos.
- El mundo después de la Segunda Guerra Mundial.
- Astronautas contra cosmonautas.
- La Guerra Fría y las relaciones internacionales después de 1945.
- El mundo capitalista. Estados Unidos y Japón.
- El mundo capitalista.
- Europa occidental después de la guerra.
- El mundo comunista.
- La descolonización y el Tercer Mundo.
- El franquismo en España.
- El arte después de la Segunda Guerra Mundial.
- El conflicto palestino-israelí.
- Hacer presentaciones de diapositivas.
- La era de la globalización.
- China: un país, dos sistemas.
- El fin de la Guerra Fría.
- La globalización y la sociedad de la información.
- Los nuevos escenarios. Europa y Rusia.
- Asia y la importancia del mundo islámico.
- Los nuevos escenarios América latina y África subsahariana.
- La Transición y la construcción de la democracia en España.
- Arte en la era de la globalización. Nuevos géneros y soportes.
- La "tira cómica".
- Organizar un debate.
- Las sociedades democráticas y sus problemas.
- Los atentados del 11-S y la amenaza global del terrorismo.
- Los sistemas democráticos.
- Los problemas de la globalización: un mundo desigual.
- El deterioro medioambiental.
- Organismos y foros internacionales.
- La Unión Europea: el proceso de construcción de Europa.
- El modelo democrático español.
- La organización del Estado.
- La España de las autonomías.
- Efectos del cambio climático.
- Análisis de una noticia periodística.

## 7. TEMPORALIZACIÓN.

- Primer trimestre: Temas 1,2, 6 Y 7 del Estudio de la Lengua y de la parte de Sociedad.





Lengua castellana y literatura: Los textos orales. Reglas generales de la acentuación. El sintagma. Tipos de sintagmas. El S.XIX El Romanticismo. Don Juan Tenorio. La corrección en los textos dialogados.

El texto. Casos especiales de acentuación. La oración simple. El S. XIX, Realismo y Naturalismo. Doña Perfecta. Pautas para hacer una entrevista.

Geografía e Historia: La Ilustración y la era de las revoluciones. La Constitución de 1812. La Ilustración y sus consecuencias en S. XVIII. La primera revolución política: Estados Unidos. La Revolución francesa. La Revolución Industrial. Las Revoluciones Burguesas. La Ilustración y la crisis del Antiguo Régimen en España. La España isabelina y el sexenio revolucionario. El arte a finales del S.XVIII y principios del XIX: Neoclasicismo y Romanticismo. El trabajo infantil en la industria. Crear un blog.

Del imperialismo a la Primera Guerra Mundial (1870-1918). Las exposiciones universales. Grandes potencias e imperios coloniales entre 1870 y 1914. La segunda Revolución Industrial. Los avances sociales. La Primera Guerra Mundial (1914-1918). Consecuencias de la guerra La España de la Restauración. La Restauración, economía y sociedad. EL arte a finales del S. XIX y principios del XX. El voto femenino. Buscar información en Internet.

- Segundo trimestre: Temas 3,4, 9 Y 10 del Estudio de la Lengua y de la parte de Sociedad.

A lo largo de todos los trimestres se trabajarán los textos y el comentario de los distintos tipos de textos que vayan apareciendo al igual que las lecturas de comienzo de los temas. Se trabajará buscando información en Internet.

Estudio de la Lengua: El texto expositivo. Parónimos con b y v. La oración compuesta I. EL S.XX Modernismo. Generación del 98. El árbol de la ciencia. Prepara una exposición escrita.

El texto argumentativo. El uso de las letras: la h. La oración compuesta II. El siglo XX. Las vanguardias y la Generación del 27. Poeta en Nueva York. Escribe un texto argumentativo.

Historia: La crisis económica y la Segunda Guerra Mundial. Las bombas nucleares de Hiroshima y Nagasaki. De los felices años veinte a la Gran Depresión. La Revolución rusa. Fascismo y nazismo en la Europa de entreguerras. La Segunda Guerra Mundial. Características y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. La Dictadura y la Segunda República en España. La Guerra Civil en España. Las vanguardias históricas. El Holocausto. Analizar y usar gráficos.

El mundo después de la Segunda Guerra Mundial. Astronautas contra cosmonautas. La Guerra Fría y las relaciones internacionales después de 1945. El mundo capitalista. Estados Unidos y Japón. El mundo capitalista. Europa occidental después de la guerra. El mundo comunista. La descolonización y el Tercer Mundo. El franquismo en España. El arte después de la Segunda Guerra Mundial. El conflicto palestino-israelí. Hacer presentaciones de diapositivas.

- Tercer trimestre: Temas 5,6 y 11,12 del Estudio de la Lengua y de la parte de Sociedad respectivamente.



Textos de la vida cotidiana: La instancia y la reclamación. Palabras juntas o separadas. Los usos comunicativos. La literatura tras la Guerra Civil. La sombra del ciprés es alargada. La exposición y la dramatización.

El contrato de trabajo. Los signos ortográficos. La diversidad lingüística. La literatura en Hispanoamérica. Final de juego. El caligrama y la entrevista de trabajo.

La Era de la globalización. China: un país, dos sistemas. El fin de la Guerra Fría. La globalización y la sociedad de la información. Los nuevos escenarios. Europa y Rusia. Asia y la importancia del mundo islámico. Los nuevos escenarios América latina y África subsahariana. La Transición y la construcción de la democracia en España. Arte en la era de la globalización. Nuevos géneros y soportes. La "tira cómica". Organizar un debate.

Las sociedades democráticas y sus problemas. Los atentados del 11-S y la amenaza global del terrorismo. Los sistemas democráticos. Los problemas de la globalización: un mundo desigual. El deterioro medioambiental. Organismos y foros internacionales. La Unión Europea: el proceso de construcción de Europa. El modelo democrático español. La organización del Estado. La España de las autonomías. Efectos del cambio climático. Análisis de una noticia periodística.

A todos los efectos, el módulo de Comunicación y Sociedad, aun cuando esté impartido por dos profesores distintos, por dar uno de ellos dos horas semanales de Inglés es un módulo unitario, por lo que la nota de cada evaluación corresponderá a la media establecida entre los bloques de C. sociales y Lengua (2/3 de la nota) e Inglés (1/3 de la nota), sin distinguir en ningún caso si las valoraciones negativas han sido recogidas por uno u otro profesor. La expresión de la evaluación final será la media aritmética de las tres evaluaciones (una vez superadas todas), y se redondeará siempre según normas matemáticas.

**Temas transversales.** Se tratarán en todos los módulos el desarrollo de todas las capacidades personales del alumnado, las cuales necesitan para desenvolverse como ciudadanos y ciudadanas con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven. Estas capacidades están relacionadas con los Temas Transversales, que son los siguientes:

**Educación ambiental:** se intentará que los alumnos/as la tengan presente día a día en el aula; se hará hincapié en tener la luz apagada cuando se disponga de luz solar y en tener los equipos apagados durante las clases teóricas.

**Educación para la salud:** se abordará este tema, desde el punto de vista de hábitos saludables respecto al ordenador, dándoles algunas recomendaciones como: o Para tener una buena postura al sentarse se deben tener los hombros relajados.

**Educación para la paz y la educación cívica y moral:** se trabajará fomentando el diálogo como vía para solucionar problemas, tanto del profesor con los alumnos/as como entre ellos. Se les enseñará a trabajar en grupo, escuchando y respetando las opiniones de todos, y actuando de manera consensuada.



**Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos:** se hará notar en primer lugar en el trato del profesorado hacia todos los alumnos/as, no haciendo distinciones entre sexos, rechazando todo comentario o comportamiento sexista por parte de los alumnos/as y promoviendo el trabajo en grupos mixtos.

## 8. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

El proceso de enseñanza aprendizaje del módulo de Comunicación y Sociedad se asienta sobre los principios del aprendizaje significativo, el cual debe cumplir los siguientes requisitos: Partir de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas. Ser asimilado por la estructura cognoscitiva de alumnos y alumnas y modificar sus esquemas de conocimiento. Ser activo. En las actuales circunstancias se hace más necesario que nunca una metodología activa, la posibilidad de tareas integradas y el trabajo por proyectos que puede ser colaborativo entre varios miembros del Departamento o incluso interdepartamental.

Serán utilizados los siguientes materiales curriculares:

Además del libro de texto de la editorial Anaya, también se utilizarán como recursos didácticos los siguientes: Textos aportados por el profesor o profesora procedentes de diversas fuentes impresas o digitales (periódicos, revistas, libros, Internet...). Material audiovisual. Diccionarios, enciclopedias, libros de lectura y de consulta de la biblioteca del centro y de otras bibliotecas digitales. Tecnologías de la información y la comunicación. Se utilizarán preferiblemente las aplicaciones de Office 365 (Outlook, Teams, Forms...)

### 8.1. Materiales y recursos didácticos.

Los principales materiales que se emplearán en el Módulo de Comunicación y Sociedad I y II son los siguientes: Libros de texto:

- Comunicación y Sociedad II. Editorial Anaya.
- Materiales curriculares diseñados específicamente para el Módulo (para que determinados alumnos superen contenidos no alcanzados, para la ampliación de determinados temas de interés general, para el tratamiento de contenidos de carácter transversal,...)
- Diccionarios, enciclopedias, atlas, mapas, libros de carácter monográfico,... o Prensa periódica y revistas. o Materiales audiovisuales.
- Plataforma Teams como herramienta fundamental para que tengan archivados apuntes y a su vez puedan realizar trabajos, asistir a videoconferencias, etc. o realizar exámenes on line. En el caso de confinamiento por motivos de la situación sanitaria.

Se utilizarán textos orales y escritos de distinto tipo y en ciertas ocasiones proporcionados por la profesora. La selección de los mismos se adaptará al contenido de las unidades didácticas que se estén trabajando y al conocimiento del alumnado. Estos deberán leer a lo largo del curso alguna obra literaria completa o fragmentos seleccionados. Del mismo modo se valorará la lectura de obras literarias voluntarias.



Como Recursos didácticos intentaremos ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad del alumnado que forma parte del Módulo:

- Distinguiendo los contenidos básicos y funcionales y su grado de dificultad,
- Utilizando actividades de aprendizaje variadas,
- Combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeño grupo puede que debido a la pandemia, los trabajos se hagan de forma individual.
- Realizando una evaluación inicial antes de comenzar cada una de las unidades didácticas,
- Realizando actividades o pruebas de distinto grado de dificultad.

Además se pondrán en práctica:

- Debates en el aula.
- Exposiciones orales y visuales de los trabajos realizados por los alumnos/as.
- Pequeñas investigaciones.
- Actividades de autoevaluación.

## 9. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los procedimientos de evaluación deben ser variados, tanto para evaluar desde diversas perspectivas un mismo aprendizaje como para que se adecuen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos-as.

Los procedimientos de recogida de datos son muy numerosos, a saber:

a) Control de las actividades, proyectos y tareas orales, escritos o en soporte digital encomendadas a los/las alumnos/as, de las que se valorarán los siguientes aspectos: Organización de las actividades en apartados.

Presentación: epígrafes, subrayados, tipografía, paginación, letra legible, márgenes. Ortografía del discurso: párrafos, guiones, incisos, puntuación, comillas, paréntesis, etc., y coherencia y cohesión. Correcta dicción, entonación, expresión verbal y no verbal en las actividades orales. Cantidad de tareas realizadas y completas entregadas en fecha y forma y adaptadas al formato (oral, escrito, impreso, digital...) requerido por el profesor,-ay a las instrucciones recibidas . Adecuado manejo de diferentes apps y herramientas informáticas Los contenidos y su corrección. La correcta expresión.

b) Observación de las siguientes actitudes cotidianas: Interés, dedicación y corrección de las tareas de clase. Interés, dedicación y corrección de las tareas encomendadas para realizar en casa. Asistencia, puntualidad y comportamiento. Esmero en la realización de las tareas. Participación y colaboración con las compañeras y compañeros. Respeto por el material escolar



(tanto el propio como el de los compañeros), por el aula, el mobiliario y las normas higiénicas y sanitarias.

c) Pruebas sobre los diferentes contenidos de la materia y criterios de calificación. Los exámenes serán presenciales y escritos. Si esto no fuera posible se utilizaría cualquiera de los sistemas de Office 365 (Teams, Forms, Outlook...) u otros que recomiende Educación para realizar exámenes orales o escritos.

Salvo circunstancias excepcionales, en cada uno de los dos cursos se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación, **las faltas de ortografía** descontarán **0,25 en cada prueba** si las faltas de ortografía no superan de 10 y **0,50 si es lo contrario**.

Excepcionalmente, y en el supuesto de que la actividad lectiva debiera ser exclusivamente no presencial, la profesora decidiría, adecuándose a la situación particular y a los medios con que cuente, si realizaría estas pruebas de forma escrita o de forma oral por videoconferencia (Teams u otra plataforma recomendada). Esta excepción podría ser aplicada también, si así lo decide la profesora, individualmente a un alumno-a o a un grupo de ellos que, por razones de salud debidamente justificadas, no pudieran realizar la prueba presencial escrita.

En este último supuesto, el profesorado podrá exigir el justificante o informe médico que justifique explícitamente que la patología médica o quirúrgica es perjudicial o incapacita al alumno o la alumna para el desempeño de esa actividad de forma presencial, como señala la circular de principios de curso.

## 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El proceso didáctico debe estar orientado a asegurar un nivel mínimo para todo el alumnado y a la vez permitir un desarrollo que vaya más allá de los mínimos para todas las alumnas y alumnos que partan de un nivel mayor de conocimientos previos, o tengan más interés, o mayor capacidad o un ritmo de aprendizaje más rápido. En esta programación, para atender a la diversidad del alumnado, se han seguido estos criterios:

- La ordenación gradual de los contenidos, que permite no solo ir aumentando la dificultad de los mismos, sino también ir integrando en cada nuevo contenido los anteriores, de tal manera que la adquisición de un nuevo contenido supone repasar otros. Así se puede recuperar lo no adquirido en su momento, rectificar errores y consolidar lo que ya se ha aprendido.
- La variedad de actividades, que permite llegar por distintos caminos a los objetivos de la etapa y del ciclo o curso correspondiente, de modo que siempre habrá actividades acordes con los intereses, la capacidad o el ritmo de aprendizaje de cada alumna o alumno en particular.
- Las actividades de autoevaluación y refuerzo al final de cada unidad didáctica, que llevan a reflexionar sobre lo aprendido y a sintetizar y aglutinar lo disperso, la profesora prestará especial atención al alumnado repetidor y al que promocione con la materia pendiente además de al que tenga dificultades con la materia, la profesora deberá ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar recursos y estrategias variadas.



Se contemplará: 1. La posibilidad de hacer adaptaciones curriculares: las programaciones generales deben experimentar adaptaciones específicamente dirigidas a determinados grupos de alumnos y alumnas con unas características particulares, debe ponerlo en conocimiento del tutor para que junto con la insustituible colaboración del Departamento de Orientación se acuerde y aplique el tipo de adaptación curricular que haya de hacerse. 2. Alumnos de Necesidades Educativas Especiales (NEE): se colaborará con el profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, que consideramos que debería trabajar con ellos de forma individual o en pequeño grupo la totalidad del horario de la materia, si es posible, ya que es el profesorado especialista en este tipo de alumnado y el que por formación, experiencia y condiciones de trabajo, mejor puede atenderlo. Esta colaboración sería también deseable en la atención al alumnado de NEAE, que debería ser atendido individualmente o en pequeño grupo el mayor número de horas posibles,

3. Atención a alumnos con altas capacidades intelectuales (ACC): En caso de que hubiera alguno están previstas actividades de ampliación y profundización de los contenidos ordinarios, si las requieren.

4. Atención a alumnado repetidor Se recabarán todos los datos de estos alumnos referidos al curso anterior y se analizarán los motivos por los cuales han suspendido para hacerles un seguimiento más personalizado y explicarles que tendrán que entregar una tareas en cada evaluación y que se les enviarán por TEAMS, en caso de que el alumno no pudiera utilizar dicha aplicación se le facilitaría en mano.

Se hace una valoración inicial de sus conocimientos. La profesora tendrá que observar de forma sistemática al alumno para:

- Asegurar la comprensión de las explicaciones.
- Constatar la realización de las actividades.
- Detectar dificultades en el proceso y proponer alternativas.
- Motivarle a través de la comparación de lo que era capaz de hacer antes y lo que puede hacer después de cada secuencia didáctica.
- Ayudarle a la integración en la dinámica del grupo.
- Darle pautas para organizar sus materiales y las tareas a realizar en casa.

## 11. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos de recogida de datos son muy numerosos, a saber:

a) Control de las actividades, proyectos y tareas orales, escritos o en soporte digital encomendadas a los/las alumnos/as, de las que se valorarán los siguientes aspectos: Organización de las actividades en apartados.



Presentación: epígrafes, subrayados, tipografía, paginación, letra legible, márgenes. Ortografía del discurso: párrafos, guiones, incisos, puntuación, comillas, paréntesis, etc., y coherencia y cohesión. Correcta dicción, entonación, expresión verbal y no verbal en las actividades orales. Cantidad de tareas realizadas y completas entregadas en fecha y forma y adaptadas al formato (oral, escrito, impreso, digital...) requerido por el profesor,-a.y a las instrucciones recibidas . Adecuado manejo de diferentes apps y herramientas informáticas Los contenidos y su corrección. La correcta expresión.

b) Estudio del trabajo realizado por los alumnos y alumnas individualmente o en equipo, al menos una vez por evaluación, con especial referencia a aquellos que se refieren a las lecturas de obras completas.

d) Pruebas sobre los diferentes contenidos de la materia y criterios de calificación. Los exámenes serán presenciales y escritos. Si esto no fuera posible se utilizaría cualquiera de los sistemas de Office 365 (Teams, Forms, Outlook...) u otros que recomiende Educación para realizar exámenes orales o escritos.

Salvo circunstancias excepcionales, en cada uno de los dos cursos se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación, **las faltas de ortografía** se penalizarán.

b) Observación de las siguientes actitudes cotidianas: Interés, dedicación y corrección de las tareas de clase. Interés, dedicación y corrección de las tareas encomendadas para realizar en casa. Asistencia, puntualidad y comportamiento. Esmero en la realización de las tareas. Participación y colaboración con las compañeras y compañeros. Respeto por el material escolar (tanto el propio como el de los compañeros), por el aula, el mobiliario y las normas higiénicas y sanitarias.

c) Pruebas sobre los diferentes contenidos de la materia y criterios de calificación. Los exámenes serán presenciales y escritos. Si esto no fuera posible se utilizaría cualquiera de los sistemas de Office 365 (Teams, Forms, Outlook...) u otros que recomiende Educación para realizar exámenes orales o escritos.

Salvo circunstancias excepcionales, en cada uno de los dos cursos se realizarán al menos una pruebas escritas por evaluación, **las faltas de ortografía** descontarán **0,25 en cada prueba** si las nopasan de 10 y **0,50 si es lo contrario**.

Excepcionalmente, y en el supuesto de que la actividad lectiva debiera ser exclusivamente no presencial, la profesora decidiría, adecuándose a la situación particular y a los medios con que cuente, si realizaría estas pruebas de forma escrita o de forma oral por videoconferencia (Teams u otra plataforma recomendada). Esta excepción podría ser aplicada si así lo decide Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación siempre con justificante médico, individualmente a un alumno-a que, por razones de salud debidamente justificadas, no pudieran realizar la prueba presencial escrita.

En este último supuesto, el profesorado podrá exigir el justificante o informe médico que justifique explícitamente que la patología médica o quirúrgica es perjudicial o incapacita al alumno o la alumna para el desempeño de esa actividad de forma presencial, como señala la circular de principios de curso.

### Criterios de calificación.

En cualquiera de los supuestos anteriores, la valoración porcentual que se aplicará para obtener la calificación numérica en cada evaluación será la siguiente:

60% de las pruebas escritas (u orales excepcionalmente en el caso de actividad lectiva no presencial) realizadas en cada evaluación.

La profesora llevará diariamente un control del trabajo diario que se llevará a cabo mediante rúbrica.

40% para la actitud y el trabajo en el aula, respeto a los compañeros y a la profesora, participación, colaboración en las tareas encomendadas en cada evaluación y su realización (mostrarse voluntario, presentar interés por las explicaciones). Cada día la profesora anotará los positivos y negativos respectivamente. Tres negativos en un día será parte de amonestación por parte de la profesora. Con tres partes de amonestación en la evaluación la actitud del trimestre es un 0.

<b>PRUEBAS TEÓRICAS O PRÁCTICAS, ESCRITAS U ORALES</b> En cada evaluación.	60%
<b>TRABAJOS DE CLASE</b> (Libreta del alumnado, proyectos, trabajos individuales o grupales en clase, tareas fechadas para entregar, exposiciones).	20%
<b>PARTICIPACIÓN EN CLASE Y TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL ESTUDIO.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Participación de cada alumno.(asistencia)</li><li>- Actitud ante lo contenidos (interés, seriedad, respeto y comportamiento)</li></ul>	20%

Para obtener una evaluación positiva será necesario alcanzar un 5.

Para aprobar el curso será necesario que la media de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5.

No obstante, el alumnado podrá **recuperar las evaluaciones trimestralmente**, la profesora le facilitará la información para que pueda adquirir los contenidos que no ha logrado superar en dicha evaluación. La profesora indicará a estos alumnos cuáles son los contenidos no superados que deben trabajar, y se aconsejará revisar o realizar los ejercicios que contribuyan efectiva y realmente a subsanar las deficiencias constatadas, como habrá de demostrarse en la prueba que se realizará en el día y hora fijados La fecha de tal prueba será fijada por consenso entre dicho alumnado y la profesora para favorecer la recuperación del alumnado en la posterior evaluación ordinaria.

La profesora hará **a final de curso un examen de recuperación** al que podrán presentarse todos sus alumnos,-as cuya media promediada final de curso sea menor de 5. El examen versará sobre





los aprendizajes esenciales no alcanzadas por el alumno,-a. Si aprueban dicho examen, aprobarán la materia con una calificación de 5, y en caso contrario la suspenderán y obtendrán la calificación de la media del curso.

Cuando el alumnado de la materia **supere el 20% de faltas de asistencia en la evaluación** y el profesorado carezca de notas en al menos uno de los tres apartados recogidos en los criterios de calificación de la programación del Departamento (exámenes, controles de lectura y notas de clase), ante la imposibilidad de aplicarle los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en la programación docente, y para comprobar el logro de los aprendizajes, **este alumnado realizará un examen final de la evaluación**, fechado por su profesor o profesora, sobre los contenidos programados hasta esa fecha. La nota obtenida en ese examen será la nota de la evaluación. En el caso de que el alumno o alumna no se presentara ese día a ese examen, su calificación será 0, reflejada en el acta de evaluación como 0 en Bachillerato y como **1 en ESO y enFp básica**.

Actividades en línea (actividad lectiva no presencial) Ejercicios ortográficos, gramaticales, de lectura, de creación; producciones orales y escritas, proyectos y trabajos de investigación...La mayor parte de las actividades programadas permiten el uso de herramientas informáticas y, por tanto, ser desarrolladas en línea.

La Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 340 de 30 de diciembre de 2020), el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional(BOE 276, de 17 de noviembre y la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOPA nº 243 de 21 de diciembre de 2021)en las que se suprimen las pruebas extraordinarias de septiembre, entre otras cuestiones, obligan a los departamentos didácticos a revisar sus programaciones. Este Departamento así lo ha hecho (actas de reunión de Departamento números 13, 14 y 15, de 27 de enero,3 y 10 de febrero, respectivamente), llegando a las siguientes conclusiones:.

**(...) No obstante, para favorecer la recuperación del alumnado cada la profesora hará a final de curso, en mayo o junio un examen de recuperación al que podrán presentarse todos sus alumnos,-as cuya media ponderada final de curso sea menor de 5. El examen versará sobre los aprendizajes esenciales: El examen versará sobre los contenidos lingüísticos, literarios y sociales.**

Si aprueban dicho examen, aprobarán la materia con una calificación de 5, y en caso contrario la suspenderán y obtendrán la calificación de su media ponderada de curso (20% 1ª evaluación, más 30% de 2ª evaluación, más 50% de 3ª evaluación). (...)



Y se explicita la desaparición de las pruebas extraordinarias de septiembre en la p. 30, en la que se mencionaban, que quedaría redactada así:

**Pruebas extraordinarias de septiembre** Siguiendo las instrucciones de la Consejería y en aplicación del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria (BOE 276, de 17 de noviembre), así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional y la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional **se suprimen las pruebas extraordinarias de septiembre.**

#### 14. Recuperación de la materia pendiente.

Los alumnos que tengan pendiente el Módulo de Comunicación y Sociedad del curso anterior deberán realizar una prueba por trimestre de los contenidos básicos.

El profesor/a orientará a los alumnos que estén en esta situación, durante el primer trimestre, de las actividades, trabajos o pruebas que deberán realizar (todo ello basado en los contenidos básicos del módulo).

**(...) para favorecer una vez más la recuperación del alumnado con la materia pendiente, cada profesor,-a hará a final de curso, en junio, un examen de recuperación al que podrán presentarse todos sus alumnos,-as cuya calificación final sea menor de 5. El examen versará sobre los aprendizajes esenciales y las destrezas de carácter instrumental (lectura, expresión oral y escrita, básicamente) no alcanzadas por el alumno,-a. en la materia pendiente.**

**Si aprueban dicho examen, aprobarán la materia pendiente con una calificación de 5, y en caso contrario la suspenderán y obtendrán la calificación de la media aritmética de la materia pendiente en las tres evaluaciones.**

-Los porcentajes para el cálculo de la nota de cada evaluación serán del 30% para las actividades del trabajo de refuerzo del curso no superado y el 70% de la calificación de los exámenes (1 examen por cada evaluación).

-La calificación final será la media de las tres evaluaciones.

#### 15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El proceso didáctico debe estar orientado a asegurar un nivel mínimo para todo el alumnado y a la vez permitir un desarrollo que vaya más allá de los mínimos para todas las alumnas y



alumnos que partan de un nivel mayor de conocimientos previos, o tengan más interés, o mayor capacidad o un ritmo de aprendizaje más rápido. En esta programación, para atender a la diversidad del alumnado, se han seguido estos criterios:

- La ordenación gradual de los contenidos, que permite no solo ir aumentando la dificultad de los mismos, sino también ir integrando en cada nuevo contenido los anteriores, de tal manera que la adquisición de un nuevo contenido supone repasar otros. Así se puede recuperar lo no adquirido en su momento, rectificar errores y consolidar lo que ya se ha aprendido.
- La variedad de actividades, que permite llegar por distintos caminos a los objetivos de la etapa y del ciclo o curso correspondiente, de modo que siempre habrá actividades acordes con los intereses, la capacidad o el ritmo de aprendizaje de cada alumna o alumno en particular.
- Las actividades de autoevaluación y refuerzo al final de cada unidad didáctica, que llevan a reflexionar sobre lo aprendido y a sintetizar y aglutinar lo disperso, la profesora prestará especial atención al alumnado repetidor y al que promocione con la materia pendiente además de al que tenga dificultades con la materia, la profesora deberá ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar recursos y estrategias variadas.

Se contemplará: 1. La posibilidad de hacer adaptaciones curriculares: las programaciones generales deben experimentar adaptaciones específicamente dirigidas a determinados grupos de alumnos y alumnas con unas características particulares, debe ponerlo en conocimiento del tutor para que junto con la insustituible colaboración del Departamento de Orientación se acuerde y aplique el tipo de adaptación curricular que haya de hacerse. 2. Alumnos de Necesidades Educativas Especiales (NEE): se colaborará con el profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, que consideramos que debería trabajar con ellos de forma individual o en pequeño grupo la totalidad del horario de la materia, si es posible, ya que es el profesorado especialista en este tipo de alumnado y el que por formación, experiencia y condiciones de trabajo, mejor puede atenderlo. Esta colaboración sería también deseable en la atención al alumnado de NEAE, que debería ser atendido individualmente o en pequeño grupo el mayor número de horas posibles,

3. Atención a alumnos con altas capacidades intelectuales (ACC): En caso de que hubiera alguno están previstas actividades de ampliación y profundización de los contenidos ordinarios, si las requieren.

4. Atención a alumnado repetidor Se recabarán todos los datos de estos alumnos referidos al curso anterior y se analizarán los motivos por los cuales han suspendido para hacerles un seguimiento más personalizado y explicarles que tendrán que entregar una tareas en cada evaluación y que se les enviarán por TEAMS, en caso de que el alumno no pudiera utilizar dicha aplicación se le facilitaría en mano.

Se hace una valoración inicial de sus conocimientos. La profesora tendrá que observar de forma sistemática al alumno para:

- Asegurar la comprensión de las explicaciones.
- Constatar la realización de las actividades.
- Detectar dificultades en el proceso y proponer alternativas.



- Motivarle a través de la comparación de lo que era capaz de hacer antes y lo que puede hacer después de cada secuencia didáctica.
- Ayudarle a la integración en la dinámica del grupo.
- Darle pautas para organizar sus materiales y las tareas a realizar en casa.

5. Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados. El objetivo fundamental es que el alumno,-a que se vea afectado por este tipo de motivos se descuelgue lo menos posible de las actividades de clase y del trabajo de los contenidos programados. Para ello resulta fundamental que tenga la información del trabajo realizado en el aula y de las tareas encomendadas para casa diariamente, que su profesora le hará llegar personalmente o a través de sus compañeros,-as utilizando la vía que le parezca más adecuada, principalmente Teams o Outlook . De este modo, si su salud se lo permite, podrá seguir el ritmo de trabajo de la clase.

También está previsto que, excepcionalmente y siempre que no pueda presentarse al examen de evaluación presencial escrito, el alumno,-a pueda realizar esta prueba de forma oral o escrita utilizando los recursos de Office 365 (Outlook, Teams...). En este caso, siguiendo las instrucciones de la circular de este curso, la profesora podrá exigirle la presentación del justificante o informe médico pertinente. Estas medidas podrían complementarse con otras, si la junta de profesores del alumno,-a coordinada por el tutor o tutora y contando con el asesoramiento y apoyo del Departamento de Orientación., así lo decidiera, ya que, la coordinación de la respuesta educativa para la elaboración de estos planes de trabajo individualizados se hace especialmente valiosa para asegurar la adecuada continuidad del proceso educativo .).

## **16.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

El alumnado de FP Básica del Módulo Comunicación y Sociedad 1 y 2 podrán participar en las actividades complementarias con motivo de actividades culturales que realice el Centro.

## **17.INDICADORES DE LOGRO**

OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)

1. Presento y planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas, etc.).



2. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.

3. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, su funcionalidad, su aplicación real, etc.

4. Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas. Momento del proceso de enseñanza:

5. Relaciono, estructuro y organizo los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.

6. Para asegurar la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas, propongo y planteo actividades variadas.

7. Existe equilibrio entre las actividades individuales y los trabajos en grupo, que propongo

8. Distribuyo el tiempo adecuadamente y adopto agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc., controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.

9. Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.

10. El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.

11. Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso

12. Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.

13. Ha habido coordinación con otros profesores del grupo. Momento del ejercicio de la práctica docente: Evaluación.

14. Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.

16-. Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación.

17. Se han proporcionado los recursos adecuados para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final.

## 18. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Asiste regularmente a las clases que imparte.



## Programación/ IES Leopoldo Alas Clarín/Curso 2022/2023

Deja actividades cuando se ausenta/nicia y termina las clases puntualmente

Atiende y resuelve las dudas adecuadamente

. Resuelve las dificultades que se presentan en el aula.. Crea un buen ambiente en la clase.  
Promueve la participación y el trabajo en equipo de los alumnos

Hace las clases entretenidas a la vez que educativas

. Se comunica de una forma respetuosa, clara y fácil de entender.

. Utiliza ejemplos útiles para explicar la asignatura

. Utiliza recursos didácticos adecuados (ordenadores, internet, vídeos, etc.)

Metodología de trabajo

. Se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje del grupo

. Ha informado de cómo evalúa y califica (exámenes, participación, actitud, etc. Al evaluar ha aplicado la información que nos dio

. Muestra los exámenes.

En Oviedo, a 19 de octubre de 2022.

La Jefa de Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Ángeles Fernández Bañón.